



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE ESTUDIO DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MENCION FINANZAS



**LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE UN ÓRGANO DE CONTROL FISCAL
Y SU INCIDENCIA EN LOS RECURSOS FINANCIEROS MUNICIPALES
DESTINADOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CONSEJOS
COMUNALES.**

UTORA:

A

LISA MINELLY SÁNCHEZ

Bárbula, Octubre del 2014



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE ESTUDIO DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MENCION FINANZAS



**LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE UN ÓRGANO DE CONTROL FISCAL
Y SU INCIDENCIA EN LOS RECURSOS FINANCIEROS MUNICIPALES
DESTINADOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CONSEJOS
COMUNALES.**

**Tutor:
Prof. Daniel Rumbo**

Proyecto de Grado presentado ante la Comisión de la Maestría en Administración de
Empresas Mención Finanzas

Bárbula, Octubre del 2014



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE ESTUDIO DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MENCION FINANZAS



APROBACION DEL TUTOR:

Por medio de la presente se hace constar que el presente proyecto de grado ha sido titulado:

LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE UN ÓRGANO DE CONTROL FISCAL Y SU INCIDENCIA EN LOS RECURSOS FINANCIEROS MUNICIPALES DESTINADOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNALES. Presentado por la LIC. LISA MINELLY SÁNCHEZ, cumpliendo con los requisitos de forma y fondo para optar al título de **Magister en Administración de Empresas Mención Finanzas.**

Tutor:
Prof. Daniel Rumbo

Aceptado en la Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Área de Estudios de Postgrado
Prof. Daniel Rumbo
C.I: 7.054.707

Bárbula, Octubre del 2014



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE ESTUDIO DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MENCIÓN FINANZAS



APROBACION DEL TUTOR METODOLÓGICO:

Por medio de la presente se hace constar que el presente proyecto de grado ha sido titulado:

“LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE UN ÓRGANO DE CONTROL FISCAL Y SU INCIDENCIA EN LOS RECURSOS FINANCIEROS MUNICIPALES DESTINADOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNALES”. Presentado por la LIC. LISA MINELLY SÁNCHEZ, cumpliendo con los requisitos de forma y fondo para optar al título de **Magister en Administración de Empresas Mención Finanzas.**

**Tutora Metodológica:
Prof. Magda Cejas**

Por: Magda Cejas
C.I. 5.876.102

Aceptado en la Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Área de Estudios de Postgrado
Prof. Magda Cejas
C.I: 5.876.102

Bárbula, Octubre del 2014



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE ESTUDIO DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MENCIÓN FINANZAS



VEREDICTO

Nosotros, miembros del jurado designado para la Evaluación del Trabajo de Grado Titulado **LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE UN ÓRGANO DE CONTROL FISCAL Y SU INCIDENCIA EN LOS RECURSOS FINANCIEROS MUNICIPALES DESTINADOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNALES**", presentado por **LIC. LISA MINELLY SÁNCHEZ ALVARADO**, titular de la Cédula de Identidad Nro. **13.132.394**, para optar el Título de **Magister en Administración de Empresas. Mención Finanzas**, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como: APROBADO, en Bárbula a los **25** días, del mes de **Octubre** del año **2014**.

Nombre y Apellido	C.I
<u>ORLANDO CHERIVELLA</u>	<u>7.047.453</u>
<u>Hermes CORDERO</u>	<u>8.559.493</u>
<u>CARLOS FIGUEROA</u>	<u>4.916.568</u>

Firma

Bárbula, Octubre del 2014



ACTA DE DISCUSIÓN DE TRABAJO DE GRADO

En atención a lo dispuesto en los Artículos 127 y 139 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, quienes suscribimos como Jurado designado por el Consejo de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 135 del citado Reglamento, para estudiar el Trabajo de Grado titulado:

"LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE UN ORGANO DE CONTROL FISCAL Y SU INCIDENCIA EN LOS RECURSOS FINANCIEROS MUNICIPALES DESTINADOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNALES"

Presentado para optar al grado de MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MENCION FINANZAS por el (la) aspirante:

SANCHEZ A., LISA M.

C.I.: 13.132.394

Realizado bajo la tutoría de el (la) Prof. DANTEL RUMBO cédula de identidad N°. 12.750.394

Habiendo examinado el Trabajo presentado, se decide que el mismo esta
APROBADO

En Barbúla a los veinticinco días del mes de octubre de 2014

Orlando
 Prof: ORLANDO CHIRIVELLA (Pdte.)

C.I: 7.047.453

Fecha: 25-10-2014

Hermes
 Prof. HERMES GUERRA

C.I: 8554493

Fecha: 25/10/2014

Carlos
 P prof. CARLOS FIGUEROA

C.I: 4916.568

Fecha: 25-10-2014



AGRADECIMIENTOS:

A Dios Todopoderoso, por guiarme y estar conmigo en los momentos importantes de mi vida.

A mi Hijo Ricardo Andrés, por compartir esta etapa de mi vida y darme la fortaleza.

A mis Padres, por estar siempre allí, por los consejos, la orientación y ayuda constante. Porque cada día, me impulsaron a ser mejor y son el motivo de mis logros.

A mi Esposo, compañero en mis desvelos, por escucharme, apoyarme y estar conmigo en la buenas y malas.

A todos mis compañeros de trabajo y de postgrado, por estar siempre conmigo y apoyarme cuando más los necesitaba, en especial a mi equipo de trabajo durante la Maestría Eduardo y Ramón, por ser incondicionales.

DEDICATORIA:

A Dios Padre, por darme la fortaleza, la salud y la dicha de compartir con los míos este nuevo logro.

A mis Padres, por su optimismo, orientación, colaboración y firmeza.

A mi Esposo, por su apoyo constante, consideración y atenciones en los momentos más difíciles, mi amor no es fácil, tampoco imposible pero estando juntos lo lograremos.

A todos mis compañeros de la Maestría, por su comprensión, apoyo, ayuda y orientación, porque a pesar de las tormentas superamos los obstáculos, juntos desde la primera clase.

A la profesora Magda Cejas, mi gran profesora, excelente tutora y amiga, ella me guio e indicó la metodología para poder realizar el presente trabajo con la seguridad y profesionalismo que siempre la ha caracterizado.

A la Contraloría Municipal de San Joaquín, por darme la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos y experiencia, y poder poner en práctica nuevas sapiencias, apoyarme y suministrarme las herramientas necesarias para lograr esta meta.

A todos mis Profesores, en especial a mi Tutor el Prof. Daniel Rumbo por suministrar los conocimientos y herramientas, para superar y alcanzar los objetivos en esta última fase.

Gracias a Todos!



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE ESTUDIO DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MENCIÓN FINANZAS



AUTORA: Lisa Minelly Sánchez

TUTOR: Prof. Daniel Rumbo

**LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE UN ÓRGANO DE CONTROL FISCAL
Y SU INCIDENCIA EN LOS RECURSOS FINANCIEROS MUNICIPALES
DESTINADOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CONSEJOS
COMUNALES**

RESUMEN

Actualmente, la gestión administrativa en cualquier organismo público, representa un elemento competitivo, es por ello que esta se basa en un estudio que tiene como objeto, evaluar la gestión administrativa de un órgano de control fiscal y su incidencia en los recursos financieros municipales destinados para la consolidación de los consejos comunales. En este sentido, la variable de estudio es la Gestión Administrativa y las dimensiones son; plan operativo anual e indicadores de gestión administrativa. A razón de esto, se diseñó una entrevista, que sirvió de instrumento para la recolección de información y fueron aplicados a la población de funcionarios de la Contraloría Municipal de San Joaquín. En consecuencia, el análisis evidenció, que el Órgano de Control Fiscal Municipal se identifica, favorablemente, con una gestión administrativa eficiente y eficaz, en la mayoría de sus procesos. Las conclusiones radican en que la Contraloría Municipal de San Joaquín, posee elementos favorables para la implementación de estrategias administrativas gerenciales modernas, tiene una estructura definida y conocida por sus funcionarios, controla la mayor parte de sus procesos, dispone de profesionales expertos en el área de estudio. En consecuencia, las recomendaciones principales asistieron, en definir estrategias y lineamientos basados en optimizar la gestión administrativa, corrigiendo las debilidades y aprovechando las oportunidades que brinda el Municipio.

Palabras Claves: Gestión Administrativa, Recursos Financieros y Consejos Comunales.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE ESTUDIO DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MENCIÓN FINANZAS



AUTHOR: Lisa Minelly Sánchez
TUTOR: Prof. Daniel Rumbo

**ADMINISTRATIVE OPERATIONS OF A BODY OF FISCAL CONTROL
AND ITS IMPACT ON MUNICIPAL FUNDING INTENDED FOR
CONSOLIDATION OF ADVICE COMMUNITY**

ABSTRACT

Currently, administrative management in any public body represents a competitive element, which is why this is based on a study that aims, evaluate the administration of an organ of fiscal control and its impact on municipal financial resources for the consolidation of the boards community. In this sense, the study variable is the Administrative Management and dimensions are; annual operating plan and indicators of administrative management. A reason this, an interview that was instrumental in the collection was designed information and were applied to the population of officials of the Comptroller Municipal San Joaquin. Consequently, the analysis evidenced that the Appellate Municipal Fiscal Control favorably identified with an administrative management efficient and effective, in most processes. The conclusions are that the Municipal Comptroller of San Joaquin has a solid basis for the administrative implementation of modern management strategies, has a structure defined and known by its officials, controls most of its processes, and features experts in the study area. Consequently, the main recommendations attended in defining strategies and guidelines based on optimize administrative, correcting weaknesses and exploiting opportunities provided by the municipality.

Keywords: Administrative Management, Financial Resources and Community Councils.

INDICE GENERAL

	Pág.
Agradecimiento	vii
Dedicatoria	viii
Resumen	x
Índice de Gráficos	xiii
Índice de Tablas	xv
Índice de Figuras	xvii
Introducción	18
CAPITULO I	
EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema	22
Objetivos de la Investigación	28
Justificación	29
CAPITULO II	
MARCO TEÓRICO	
Antecedentes	33
Bases Teóricas	38
Definición de Términos	60
CAPITULO III	
MARCO METODOLÓGICO	
Tipo y diseño de la investigación	65

Población y Muestra	69
Técnicas e Instrumento	71
Validez	71
Confiabilidad	72
CAPITULO IV	
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	
Análisis y Gráficos	76
Conclusiones	120
Recomendaciones	122
Lista De Referencias	123
ANEXOS	127

INDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico N° 1: Plan Operativo Anual	76
Gráfico N° 2: Herramienta de Medición	78
Gráfico N° 3: Conocimientos, Habilidades y Destrezas	79
Gráfico N° 4: Información Referida al Plan Operativo Anual	81
Gráfico N° 5: Beneficios de las Asignaciones de Recursos Financieros	82
Gráfico N° 6: Plan de Inversión Municipal	84
Gráfico N° 7: Fiscalizaciones Oportunas	85
Gráfico N° 8: Propósito del Control Fiscal Municipal	86
Gráfico N° 9: Base Legal	88
Gráfico N° 10: Cumplimiento del Plan de Acciones Correctivas	89
Gráfico N° 11: Medición del trabajo Asignado	91
Gráfico N° 12: Metas Establecidas	92
Gráfico N° 13: Proceso Integrador	94
Gráfico N° 14: Formación Continua	95
Gráfico N° 15: Programa de Capacitación	97
Gráfico N° 16: Rendición de Cuenta	98
Gráfico N° 17: Asignación de Recursos Financieros	100
Gráfico N° 18: Ejecución del Trabajo	101
Gráfico N° 19: Seguimiento a las Recomendaciones	103
Gráfico N° 20: Gestión Administrativa	104

Gráfico N° 21: Mejoramiento Continuo	106
Gráfico N° 22: Control Interno	107
Gráfico N° 23: Proceso Administrativo	109
Gráfico N° 24: Plataforma Tecnológica	110
Gráfico N° 25: Efectividad en las Actividades	112
Gráfico N° 26: Toma de Decisiones	113

INDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla N° 1: Procesos Administrativo	41
Tabla N° 2: Plan Operativo Anual	76
Tabla N° 3: Herramienta de Medición	77
Tabla N° 4: Conocimientos, Habilidades y destrezas	79
Tabla N° 5: Información Referida al Plan Operativo Anual	80
Tabla N° 6: Beneficios de las Asignaciones de Recursos Financieros	82
Tabla N° 7: Plan de Inversión Municipal	83
Tabla N° 8: Fiscalizaciones Oportunas	85
Tabla N° 9: Propósito del Control Fiscal Municipal	86
Tabla N° 10: Base Legal	87
Tabla N° 11: Cumplimiento del Plan de Acciones Correctivas	89
Tabla N° 12: Medición del trabajo Asignado	90
Tabla N° 13: Metas Establecidas	92
Tabla N° 14: Proceso Integrador	93
Tabla N° 15: Formación Continua	95
Tabla N° 16: Programa de Capacitación	96
Tabla N° 17: Rendición de Cuenta	98
Tabla N° 18: Asignación de Recursos Financieros	99
Tabla N° 19: Ejecución del Trabajo	101
Tabla N° 20: Seguimiento a las Recomendaciones	102

Tabla N° 21: Gestión Administrativa	104
Tabla N° 22: Mejoramiento Continuo	105
Tabla N° 23: Control Interno	107
Tabla N° 24: Proceso Administrativo	108
Tabla N° 25: Plataforma Tecnológica	110
Tabla N° 26: Efectividad en las Actividades	111
Tabla N° 27: Toma de Decisiones	113

INDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura N° 1: Mapa de Procesos	39
Figura N° 2: Proceso Administrativo	40
Figura N° 3: Principios Administrativos	43
Figura N° 4: Etapas del Proceso Administrativo	46
Figura N° 5: Mejoramiento Continuo	47
Figura N° 6: Recursos Financieros	51

INTRODUCCIÓN

Las transferencias de recursos, asignadas a los Consejos Comunales, constituye un elemento de gran importancia para analizar los desequilibrios financieros que se generan producto de la falta de capacitación que en materia financiera se refiere, por cuanto, los Órganos de Control Fiscal Externos practican sus actuaciones posterior dependiendo de su competencia y es pronunciable la existencia de dichos desequilibrios.

El comportamiento del sistema financiero en relación a la forma, cuantía y localización espacial que hace de los recursos que se inyectan a la economía y que se captan, por una parte, del sector público, principalmente a través del gasto público, tienen una incidencia diferenciada y notoria, dependiendo del espacio (región) donde se coloquen, si se considera el efecto expansivo y multiplicativo que puede generar.

Los consejos comunales en los últimos cinco años han sido una herramienta que ha impulsado el gobierno nacional como medio de participación ciudadana y a través de los cuales las comunidades se organizan para ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, por tanto, creemos conveniente presentar este trabajo con el objeto de hacer más eficaz esta modalidad y más aun, cuando estamos en presencia de una instancia de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares que hacen vida activa en el Municipio San Joaquín..

En este mismo orden de ideas, los consejos comunales no se han desarrollado de acuerdo con las normas establecidas a nuestra Constitución vigente, ni se han alcanzado los objetivos por los cuales fueron creados, es por esta razón que nace la imperiosa necesidad de hacer un estudio, cuyo resultado es un trabajo que tiene como finalidad generar un proceso de gestión administrativa para los Órganos de Control Fiscal Externo, como consecuencia de las transferencias de recursos financieros asignados a los Consejos Comunales, como una alternativa que facilite lograr el buen manejo de las finanzas públicas, a fin de fortalecer esta herramienta de participación y protagonismo ciudadana y que en los últimos años, se ha observado un desaprovechamiento de esta modalidad.

Sin embargo, estos desequilibrios son de tipo estructural, de debilidades y mal funcionamiento del propio modelo de desarrollo adoptado, que es, desde el punto de vista económico, internamente desequilibrado y desarticulado.

Una de las características del Estado Moderno Venezolano es la existencia de sólidos Órganos de Control Fiscal Externo, siendo competentes para ejercer el Control Fiscal Externo de conformidad con la República Bolivariana de Venezuela las Leyes y Ordenanzas: La Contraloría General de la República, las Contralorías Estadales, Municipales y Distritos Metropolitanos.

Los Órganos de Control Fiscal Externos son, a diferencia de los que realizan el Control Interno, aquellos que no forman parte de la Administración activa, ubicándose fuera de ella y sin que exista ninguna especie de subordinación o dependencia; el Control Externo comprende la vigilancia, inspección y fiscalización ejercida por los Órganos competentes del Control, sobre las operaciones de las entidades sometidas a su control; tales actividades deben realizarse con la finalidad de determinar el cumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias o demás normas

aplicables a sus operaciones, así como para determinar el grado de observancia de las políticas prescritas en relación con el patrimonio y la salvaguardia de los recursos de tales entidades.

Por tanto, la investigación tuvo como objetivo general evaluar la gestión administrativa de un órgano de control fiscal y su incidencia en los recursos financieros municipales destinados para la consolidación de los consejos comunales.

El desarrollo de la investigación se realizó a través de cinco (05) capítulos, el primer capítulo consistió en el desarrollo del problema, objetivos de la investigación y la justificación, de esta manera el contexto real del estudio y su objeto fueron explicados en esta primera parte del trabajo.

El segundo capítulo se desarrolló en el marco de la fundamentación teórica, antecedentes, bases conceptuales, de esta manera se buscó destacar los aspectos que conforma la teoría del objeto de estudio.

El tercer capítulo hace referencia al marco metodológico de esta forma se buscó plasmar todo lo relativo a las técnicas, procesos y métodos adecuado a este contexto.

El cuarto capítulo se desarrolló los resultados y el análisis de las afirmaciones de las dos partes que se indagaron en el estudio.

Por último se explica de manera muy sencilla los resultados de la investigación tomando en cuenta los objetivos específicos planteados al inicio de la investigación.

Finalmente las conclusiones y las referencias bibliográficas.

CAPITULO I

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Desde la óptica de las transformaciones económicas, el sistema financiero se constituye en un elemento importante dentro del sistema económico global, por cuanto es el canalizador principal de los recursos que motorizan las distintas actividades productivas.

Este sistema incide en el desarrollo de una región en la medida que es, principalmente, a través de él de donde se obtienen los recursos necesarios para el normal desenvolvimiento de las diversas actividades económicas que en ella se desarrollan. Así, el sistema financiero se convierte en un puente para el intercambio de recursos financieros entre los distintos sectores de una región y de ésta con el resto del conglomerado nacional e internacional.

Según García (2011:49), el sistema financiero incide en el desarrollo de cualquier región en la medida que es, principalmente, a través de él de donde se obtienen los recursos necesarios para el normal desenvolvimiento de las diversas actividades económicas que en ella se desarrollan.

Las transferencias de recursos desde el enfoque de Cuentas Nacionales, es el traslado implícito o explícito de recursos de naturaleza corriente o de capital del Sector Público al resto de la economía y al exterior, ya sea en dinero o en especie, sin

recibir por ello contraprestación directa alguna, pero condicionando su asignación a la consecución de determinados objetivos de política económica y social. Las vertientes o vías de otorgamiento de recursos son cuatro: vía gasto, vía precios/ tarifas, vía financiera y vía ingreso.

Así mismo, en cada una de estas vías se identifican distintos instrumentos de otorgamiento que se refieren a los medios específicos con que cuentan los diversos otorgantes para llevar a cabo la entrega de estos recursos. Por tanto estos recursos públicos previstos en el Presupuesto designados al desarrollo de programas públicos encomendados a las entidades y órganos, cuya capacidad de autofinanciamiento es insuficiente para atender dichos programas. Dicha administración implica la obligación de cumplir con los objetivos y programas encomendados, así como la prestación de los bienes y servicios públicos que se deriven de la misión del receptor.

Hay quienes subestiman la figura de los Consejos Comunales, otros por el contrario, les preocupa porque sigilosamente y tal vez en la cantidad que requiere la estrategia política se han ido creando poco a poco, no es fácil medir su impacto, porque son muy diversos y están en muchas partes de la geografía nacional, pero preocupa, que poco a poco se van sembrando estos consejos comunales, apoyados por una legislación que va tejiendo un diseño legal, donde éstos espacios se convierten en canal esencial para la participación ciudadana.

Según Fernández (2011:20), la Constitución y formación de los Consejos Comunales”, habla de los antecedentes que deben ser considerados para poder entender la estructura que hoy se plantea, y que una vez conocidos creo que permite justificar la preocupación que algunos siempre hemos expresado sobre la existencia de consejos comunales sin pluralidad y

diversidad política.

En investigaciones relacionadas con el tema en estudio presentan la evolución histórica que ha tenido desde hace años los consejos comunales en el mundo. En Alemania también operaron los Consejos Comunales, bajo la denominación de Consejos de Obreros, por los años 1917–1921. En la extinta URSS, el prototipo más similar a lo que hoy conocemos como Consejos Comunales, allí se puede ubicar luego de la Primera Guerra Mundial la figura de los Soviets Rusos.

La palabra Soviets, quiere decir Consejo o Asamblea. Precisamente a través de éstas, los Marxistas, asumieron una lucha contra el Estado; en este marco histórico, con los Soviets Rusos como instrumentos de lucha social, es que tienen origen frases que hoy son muy comunes en nuestro país, como por ejemplo: “Todo el poder para el pueblo”, “Todo el poder para los Consejos de los Trabajadores”, también crearon entonces los “Comités de Tierras”. Igualmente privilegiaron a campesinos que operaran con cooperativas, a través de créditos, simientes, herramientas, etc.

El objetivo global de los Consejos Comunales nace para sólo dar satisfacción a las necesidades de una comunidad. Tienen como misión alcanzar el desarrollo integral de su comunidad de manera permanente. Todos quienes habiten en el territorio del consejo comunal tienen la titularidad de este objetivo global, tomando en cuenta lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos según documento en línea (2011:62). “Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad” es el medio donde ha crecido y a él se debe su forma de ser, pensar y actuar.

El nuevo quehacer administrativo, exige modificar y reorientar las

tradicionales formas de hacer planificación para dar paso a la implementación de una nueva planificación estratégica participativa y descentralizada, que involucre a los diferentes componentes de la comunidad y así garantizar su articulación con el presupuesto presentado. Dada la complejidad de la problemática que refleja el transferir recursos financieros a instancias del poder popular, que por poca experiencia y capacitación que poseen, arrojan resultados no favorables, por lo que se requiere implementar un proceso generador de gestión administrativa que le permita a los Órganos de Control Fiscal Externos internalizar sus propósitos y así generar verdaderos impactos de eficiencia administrativa.

En tal sentido, el conocimiento del manejo de los recursos financieros, deberá promoverse deliberadamente la utilización sistemática y permanente de la planeación como instrumento vital para la determinación de los objetivos, los medios y los fines de las actividades de las diferentes instancias del aparato administrativo comunal. Esto significa que la planeación no será una actividad opcional para quienes cumplan tareas de dirección, sino que debe constituir una de las herramientas centrales de su actividad. Por lo que, el actual momento que vive Venezuela, de un profundo cambio social, económico-financiero, la planificación es una herramienta vital para el proceso de transformación que viene dada por una nueva relación de responsabilidad entre el Estado y la Sociedad.

Por su parte, la Contraloría General de la República, es la encargada del control, vigilancia y fiscalización, de los ingresos, gastos y bienes públicos, así como las operaciones relativas a las mismas de conformidad con lo establecido en la Constitución y en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, que rige sus actividades y su reglamento.

A ella le ha sido conferida la facultad de interactuar coordinadamente con las contralorías estadales y las municipales para coadyuvar al logro del buen funcionamiento de la administración pública estadal y municipal; en tal sentido, la Contraloría General de la República, establece una serie de directrices, orientaciones y lineamientos que han de considerar los contralores para con esto lograr el pleno aprovechamiento de los recursos disponibles, en búsqueda de la mayor eficacia y eficiencia de los Órganos de Control Fiscal Externo.

En este orden de ideas, se considera que las entidades fiscalizadoras desempeñan un rol de órgano rector del sistema de control externo e interno y están dotadas de amplias potestades normativas para establecer lineamientos y directrices con arreglo a los cuales cumplen las funciones de control fiscal, de forma tal, que los cuantiosos recursos invertidos en funciones de control, estén dirigidos a fortalecer los sistemas de control interno.

En éste sentido, los Órganos de Control Fiscal Externo como parte integrante de ese Sistema Nacional, no escapa de esta situación, a pesar de que ha implementado mecanismos para evaluar la pertinencia, resultados e impactos de su gestión contralora, nota que existen debilidades en cuanto al manejo de los recursos financieros asignados a los Consejos Comunales por parte de la Administración Activa.

Tomando en cuenta que todo Órgano contralor debe poseer una Dirección de Auditoría de Estado que es la unidad encargada de realizar el control, vigilancia y fiscalización, de los ingresos, gastos y bienes, así como de las operaciones relativas a los mismos; estas funciones se hacen en forma posterior y selectiva, a través de auditorías, inspecciones, fiscalizaciones, exámenes, estudios, análisis e investigaciones de todo tipo y de cualquier naturaleza en los entes y organismos

sujetos a su control, para verificar la legalidad, exactitud, sinceridad y corrección de sus operaciones.

Esta situación permite el reconocimiento inmediato de un conjunto de teorías, técnicas, procedimientos y normas en materia de asignación de recursos financieros, que al estar plenamente vigente, contribuyan con la eficiencia y eficacia de los Órganos de Control Fiscal y, a su vez, pueden actuar como eficaz catalizador de la presión socio – política que experimenta la nación venezolana, con ocasión de las exigencias sociales, las acciones concretas y eficaces contra la corrupción.

Es así como el control interno cubre las operaciones y actividades de las instituciones del sector público, aún operaciones y actividades del sector privado realizadas con recursos del sector público. Por otra parte, la globalización es una realidad que trae beneficios a la economía mundial, pero igualmente ésta ha sido pieza fundamental en aumentar la corrupción, especialmente en los órganos del sector público, motivo por el cual, cada día las estructuras organizacionales crecen, la burocracia muestra una tendencia a mantenerse en constante crecimiento, lo que complica las actividades laborales y deja camino abierto para cometer debilidades que perjudican al Estado.

La no aplicabilidad de un proceso de gestión administrativa que regule el estudio de dichas asignaciones de recursos financieros no garantizaría una adecuada transferencia de los mismos y por lo tanto un buen uso de los recursos por no contar con un procedimiento preestablecido en plan correctivo producto de esa gestión administrativa encabezada por el Órgano de Contralor, incidiendo esto, en que los Consejos Comunales, no garanticen la ejecución de su trabajo de una manera eficaz y eficiente.

La situación planteada anteriormente, lleva a la aparición de una nueva gestión administrativa, que nace de las transferencias de recursos asignados a los Consejos Comunales, a fin de atender y detectar debilidades en la administración pública, es por esto, que según documento en línea emitido por La Torre (2013), define los recursos financieros como: “La administración de los recursos financieros debe planificar el flujo de los fondos de modo que se eviten situaciones en las que no se puedan financiar las actividades productivas, asegurándose de que los egresos de fondos puedan ser financiados, y que se eviten elevados costos de financiamiento. El control de presupuesto es fundamental en este aspecto, dado que permite tener una idea de las entradas y salidas de efectivo en un período futuro, y al finalizar el período poder realizar un control sobre el mismo”. Lo expuesto por el autor reconoce la utilidad que tiene la asignación de recursos financieros a cualquier organización ya sea pública o privada, ya que requiere aplicar un conjunto de técnicas completamente nuevas, como son la sustentación de los recursos asignados para la detección y análisis de las debilidades.

En virtud del planteamiento anterior, se desprende la principal interrogante objeto de estudio.

¿Cuál es el proceso que se realiza para las asignaciones de recursos financieros a los Consejos Comunales por parte de la Administración Activa?

¿Cuál es la conexidad entre las distintas etapas del proceso de las asignaciones de recursos financieros a los Consejos Comunales por parte de la Administración Activa?

¿Cuáles son los mecanismos de integración entre los Consejos Comunales y los Entes Municipales para una efectiva presentación de su gestión administrativa?

Objetivo General:

Evaluar la gestión administrativa de un órgano de control fiscal y su incidencia en los recursos financieros municipales destinados para la consolidación de los consejos comunales.

Objetivos Específicos

1. Diagnosticar las asignaciones de los recursos financieros municipales destinados a los consejos comunales.
2. Describir el proceso administrativo de asignación de recursos financieros municipales a través de los marcos que regulan la Administración Activa (Alcaldía de San Joaquín).
3. Establecer mecanismos de interacción entre los Consejos Comunales y los Entes Municipales para una efectiva gestión administrativa.
4. Evaluar la gestión administrativa de la Alcaldía de San Joaquín, y la incidencia en los recursos destinados a los Consejos Comunales.

Justificación de la Investigación

La importancia del tema a desarrollar, se visualiza en las debilidades que presenta la Administración Activa a la hora de asignar los recursos financieros a los Consejos Comunales, en este sentido se debe implementar un proceso generador de gestión administrativa para los Órganos de Control

Fiscal Externo que permita a través de auditorías planificadas y de constante seguimiento, revisar los diferentes procedimientos a seguir para la asignación de los mismos y así poder realizar informes que conlleven al buen funcionamiento de la gestión, mediante la implementación de un plan de acciones correctivas.

El presente trabajo se encuentra definido bajo una línea de investigación que lleva por nombre Gestión Administrativa, ya que el tema se encuentra inmerso en el saber financiero y se orienta al conocimiento mismo, a demás estudia las teorías y modelos del comportamiento del sector público.

Por otra parte, el trabajo de investigación va a servir como orientación a los posibles usuarios y como sustento teórico o antecedentes a otras investigaciones que se realicen sobre el tema de estudio.

La investigación en estudio, va dirigida a analizar la asignación de transferencias de recursos financieros a los Consejos Comunales como generador de gestión administrativa para los Órganos de Control Fiscal Externo se justifica, en diferentes contextos: el primero está referido a la utilidad del estudio para dichas unidades con competencia en el estado Carabobo; y como primordial estudio es de gran relevancia de modo tal, que podrían contar con un análisis objetivo del proceso de asignación de transferencias de recursos financieros, hecho con más recurrencia en los Órganos de Control Fiscal, su alcance y posible mejora al poner en práctica los procedimientos para la asignación de transferencias de recursos financieros.

En este orden de ideas se evidenciarán los métodos de una gestión administrativa a través de las auditorías en la cual existen pocas experiencias venezolanas que la practican, sin embargo, a nivel mundial ya tiene reconocidos méritos de aplicación en otros países.

El segundo contexto es académico, para lo cual esta investigación servirá de apoyo en nuevas investigaciones referidas al tema de la asignación de transferencias de recursos financieros a los Consejos Comunales, sus beneficios y aplicación en el campo de la Administración Pública, así mismo, constituye un aporte para el desarrollo de la línea de investigación y su entorno, cuyo eje temático es la generación de la gestión administrativa para los Órganos de Control Fiscal; por esta razón se documentará y analizará la situación antes planteada y por último, el hecho de evitar errores que perjudiquen la gestión.

Al mismo tiempo, se pretende contribuir con la comprobación fáctica de la importancia de los recursos financieros a los Consejos Comunales, en cuanto a llevar a cabo una administración transparente, lejos de circunstancias que propicien la corrupción, y que sirva como medio para detectar hechos, actos y omisiones ilícitos, en el funcionamiento de la Administración Pública, y en la conducta de las personas naturales y jurídicas que se relacionen con la misma.

Por lo tanto, el desarrollo de esta investigación pretende dar a conocer que existe un nuevo campo laboral, con el fin de llegar a realizar un análisis sobre las herramientas ofrecidas por las transferencias de recursos financieros como generador de gestión administrativa al sistema de Control Fiscal en las unidades de auditoría del estado y de esta manera medir su efectividad, así mismo, dar un enfoque permita a los funcionarios públicos que ejercen las funciones de Control Fiscal a prepararse no solamente en el campo contable y financiero, si no en el campo jurídico para que sus investigaciones abarquen el entorno global y no solo el local.

CAPITULO II

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Para la presente investigación, se hizo necesario señalar lo que indica Hernández, S. (2008:64) con relación al Marco Teórico, este autor pauta que es “un compendio escrito de artículos, libros y otros documentos que describen el estado pasado y actual del conocimiento sobre el problema de estudio. Nos ayuda a documentar cómo nuestra investigación agrega valor a la literatura existente”.

De igual manera, fue necesario ubicar algunos antecedentes realizados por otros autores para sustentar la misma, en tal sentido se extrae de estas investigaciones los aportes en el área y lo interesante de mezclar la posición de los distintos autores con respecto a la temática y contenido del tema planteado. A continuación se describen algunos antecedentes relacionados con el problema planteado y que

guardan relación con el objeto de estudio en la investigación se presentan a continuación: bases teóricas consultadas y que sustentan el presente trabajo de pasantía.

Antecedentes

Los antecedentes de la investigación son aquellos estudios que de acuerdo con Tamayo, M. (2006:8) “pueden ser tomados en consideración debido a que aportan elementos de interés en torno a la temática a investigar. Asimismo, se corresponden con las variables implícitas en el estudio”. A continuación, se presentan los antecedentes que guardan estrecha relación con las variables de estudio y que por su contenido se considera relevante mencionar; porque se ajustan a los objetivos que se pretenden abordar con la finalidad de alcanzar el objetivo de estudio de la presente investigación. De los estudios presentados en los trabajos especiales de grado y artículos relacionados, se puede decir que servirán de orientación para la investigación.

Acosta, M. (2010), realizó una investigación en el área de Gestión y Finanzas Públicas titulada: **“Estrategias para mejorar los procedimientos de las auditorías de estado con principio de responsabilidad, en la dirección general de auditoría interna de la gobernación del estado Carabobo”**, el propósito principal de dicha investigación fue formular estratégica que coadyuvaran al mejoramiento de los procedimientos de las auditorías de estado, con principio de responsabilidad. Concluyéndose con la enorme necesidad de minimizar los riesgos de fraudes y que contribuya en la detención de evidencias de posibles fraudes forzados a los potenciales infractores y cómplices de desistir en las posibilidad de delinquir dado lo estricto de los procedimientos implementados ya que actualmente los procesos de

auditoría forense, muchas veces no se llevan a feliz término o no se les realiza seguimiento y esto hace que se pierdan las evidencias recolectadas para tal fin.

Este estudio contribuye con la presente investigación, ya que las principales conclusiones arrojadas por la misma consistieron en resaltar la importancia del principio de responsabilidad que debe prevalecer para la ejecución de toda auditoría, la cual deben diseñarse acciones y procedimientos que ofrezcan garantías razonables para la detección de errores, irregularidades y actos ilícitos que pudieran repercutir directa y sustancialmente sobre los valores que figuran en los estados financieros o sobre los objetivos que dieron origen a la realización de dicha auditoría. De allí que, se deba resaltar el papel del auditor, quien a través de sus actuaciones debe garantizar el mayor apego a las normativas legales vigentes y a su ética como funcionario público a fin de resguardar el patrimonio público.

Por su parte, Nieves (2010), en su investigación titulada “ **Diseño de un Programa de Gerencia Participativa para la Formación Comunitaria de Ciudadanos y Ciudadanas**”, tuvo como objetivo general; proponer un programa de gerencia participativa para la formación comunitaria de los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia Caña de Azúcar del Municipio Mario Briceño Irragorri del estado Aragua. Por lo tanto, la investigación estuvo enmarcada en trabajo de campo, con carácter descriptivo de una realidad comunitaria donde el examinador forma parte del contexto de trabajo, cuya finalidad es la de servir de base para la elaboración o diseño del programa.

En atención a los resultados obtenidos, el autor concluyó que existe la necesidad de diseñar y aplicar un programa de gerencia participativa para la formación comunitaria de los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia, donde la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas carecen de competencia para el logro de la formación de todas las organizaciones comunitarias, de ahí, que recomienda

implementar un plan de formación de gerencia estratégica que genere el desarrollo en el gerente comunitario, de herramientas que le permiten el logro de la integración de dichas comunidad a la institución educativa, y recomienda implementar un plan de formación en gerencia estratégica para poder desarrollar el gerente educativo las herramientas y las competencias que les permiten accionarse al entorno socio comunitario.

Dentro de esta perspectiva, ambas investigaciones guardan relación, ya que reflejan la importancia del manejo de estrategias gerenciales por parte de los integrantes de las comunidades, las cuales contribuyen a un buen desempeño en la gestión socio-educativa, mediante la integración de las comunidades educativas al ámbito del control fiscal.

En este sentido, Bolívar, M. (2009) realizó un Trabajo de Grado en la Maestría Administración de Empresas: Mención Gerencia de la Universidad de Carabobo titulada " **Propuesta de un modelo de gestión para órganos de control fiscal. Caso: Unidad de Auditoría Interna de la Gobernación del estado Carabobo (UAI)**", allí la autora expresó en el ámbito de la administración pública la preocupación por la calidad, no es algo nuevo; si no que lo que ha variado es la orientación que se le ha dado a la misma a lo largo dl tiempo. La reorientación de la gestión pública a través de la adopción de una filosofía de gestión orientada al ciudadano, que pasa a ser considerado como “cliente activo” y no como un receptor pasivo de los servicios públicos, y que en la búsqueda del logro de una mejor gestión ha dejado de estar centrada fundamentalmente en la consecución de la eficiencia, eficacia y economía en la gestión para enfatizar la calidad y el servicio del cliente.

Concluyéndose que la Unidad de auditoría Interna de la Gobernación del estado Carabobo se interesa por el diseño de un sistema de gestión, con el fin de involucrar acciones planificadas y sistemáticas donde se coordinan recursos,

responsabilidades y procedimientos para asegurar que los procesos y servicios cumplan satisfactoriamente con los requisitos dados sobre la calidad, permitiendo la corrección de fallas, el mejoramiento de la eficiencia y la reducción de costos. Finalmente se presenta la propuesta conformada por la documentación de los procesos prioritarios y del sistema de gestión basada en Manuales de Organización, Normas y Procedimientos e Instructivos de Trabajo.

El aporte de la referida investigación, es que destaca la realización del proceso de auditoría como parte de la gestión en dicha Unidad, resaltando la necesidad de optimizar dicho proceso de a fin de garantizar la calidad, eficiencia y eficacia de la Administración Pública, ya que este tipo de auditoría contribuye a mantener un mejor control fiscal del uso de la propiedad y de los fondos públicos, imponiendo la aplicación de las técnicas, procedimientos específicos o alternativos y normas de auditoría que permitan obtener evidencia de apoyo.

De igual manera, el estudio efectuado por Machado (2008), tuvo como propósito realizar investigaciones exploratorias sobre el funcionamiento de los Consejos Comunales en Venezuela, para lo cual debió analizar las diferentes relaciones que desde el Consejo Comunal se establece internamente, con el estado y con las comunidades; analizar el proceso de formulación de proyectos que llevan a cabo este tipo de asociaciones; examinar los procesos de control que se implementan o no en los procesos de realización y ejecución de proyectos comunitarios; y por último identificar cuáles serían los problemas y recomendaciones que desde los Consejos Comunales se identifican.

El estudio estuvo enmarcado en un diseño no experimental de campo. Para el logro de los objetivos planeados en la investigación se diseñó una encuesta por muestreo. La población estuvo conformada por un conjunto de los Consejos

Comunales establecidos en el territorio nacional bajo el criterio de la cobertura horizontal previamente definida.

Dicho autor concluyó que la relación de los Consejos Comunales con las instituciones del estado con que mayormente se vinculan, presentan deficiencia dado que no hay respuesta oportuna a los planteamientos realizados; los procedimientos administrativos son muy lentos y no son atendidas las demandas de los mismos.

En lo referente a las relaciones internas, el autor concluyó que en los consejos comunales hay una tendencia hacia formas democráticas de participación, abordaje y resolución de conflictos, aún cuando hay presencia de un tipo de liderazgo, que si bien motorizan iniciativas transnacionales, también puede tener deficiencias en el modo como ésta se ejerza.

En este sentido, este antecedente, aporta información relevante para definir y delimitar el problema de investigación, así como demuestran los aspectos positivos que se derivan de la aplicación del control a través de la participación de la Administración Activa, y como estos aspectos fortalecen la gestión de los Consejos Comunales.

La investigación planteada es de gran apoyo para el estudio a desarrollar, ya que en ella se evidencia la necesidad de capacitar y formar a los voceros y voceras de los Consejos Comunales con relación a la evaluación y control de la gestión que desarrollan, demostrándose a través de esta investigación que existen aspectos fundamentales que deben conocer y dominar la contraloría social de este tipo de comunidades organizadas, para que se logre efectiva en la aplicación de la auditoría.

Bases Teóricas

El Proceso Administrativo

Según agosto **Javier C. y Verónica J. (2013)** El proceso administrativo se conocerá sobre la importancia que tiene dentro de una organización ya que si no se llevan los pasos como son la planeación, organización, dirección y control no funcionaría adecuadamente, también es fundamental tener una buena comunicación dentro de la empresa ya que si se siguen todos los pasos correctamente nos ayudara a la toma de decisiones. La planeación es lo primero que se debe tomar en cuenta ya que en ella el administrador se debe anticipar con la meta y las acciones, ya que se deben basar solo en metas y lógicas.

Dentro de la planeación se deben hacer los siguientes pasos como: la investigación, estrategias, políticas, propósitos, procedimientos en la planeación pueden ser de largo plazo, mediano plazo y corto plazo. Después esta la organización esta es un conjunto de reglas, cargos, comportamientos que han de respetar todas las personas que se encuentran dentro de la empresa la función principal de la organización es disponer y coordinar todos los recursos disponibles como son humanas, materiales y financieros.

Dentro de la dirección se encuentra la ejecución de los planes, la motivación, comunicación, supervisión y alcanzar las metas de la organización. Control es la que se encarga de evaluar el desarrollo de general de una empresa. Dentro de esta investigación también encontraremos la opinión de algunos autores acerca del proceso administrativo.

El proceso administrativo también es definido como un conjunto de fases o pasos a seguir para darle solución a un problema administrativo, en el encontraremos problemas de organización, dirección y para darle solución a esto tenemos que tener una buena planeación, un estudio previo y tener los objetivos bien claros para poder hacer del proceso lo menos trabado posible.

Para que el proceso administrativo que se lleve a cabo sea el más indicado se deben tomar en cuenta una serie de pasos que no por ser una parte del todo son menos importantes, por mencionar algunos están, las metas, estrategias, políticas, etc.

Figura N° 1: Mapa de Procesos



Fuente: Revista Gestipolis (2013)

La técnica de planeación y la organización son partes fundamentales en el proceso ya que ahí radica la complejidad del método que se utilice pues al ser los pasos con más cantidad de deberes se vuelve un poco más complicado tener el control, pero en estos pasos existen más sub-categorías que no deben permitir que el procedimiento se salga de control, según lo que dice la lectura podemos decir que el procedimiento se basa en un programa centralizado que delega funciones conforme va bajando el nivel de autoridad, esto quiere decir que cada parte tiene una función específica y que si hubiera falla alguna en cualquiera de estos pasos sería difícil lograr un procedimiento limpio y eficiente.

Figura N° 2: Proceso Administrativo



Fuente: Revista Gestipolis (2013)

Desde años atrás en la historia siempre ha existido la noción de administración y con ella de planeación. Pero es una noción inconsciente, pues una vez comienza a plasmarse el pensamiento administrativo, se empieza a percibir la importancia de la planeación.

Muchos autores se han preocupado por la función de planeación y han desarrollado sus propias definiciones, aunque lo expresan diferente, guardan elementos comunes; todos ellos coinciden en considerar que la planeación se convierte en la función fundamental del proceso administrativo para la supervivencia de la empresa:

Tabla N° 1 Proceso Administrativo

AUTORES	DEFINICIONES
---------	--------------

Fayol	Afirma que la Toma de Decisiones también hace parte de las funciones de la organización. Señaló cómo las funciones del administrador la prevención, organización, coordinación y control, que expresado en términos más actuales no es otra cosa que la planeación, organización, dirección y control.
Koontz O'donnell	Junto a Terry apoyan a Fayol al decir que la previsión es la base de la planeación. Considera la planeación como: “una función administrativa que consiste en seleccionar entre diversas alternativas los objetivos, las políticas, los procedimientos y los programas de una empresa”.
Agustín Reyes Ponce	Consiste en fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse, estableciendo los principios que habrán de orientarlo, la secuencia de operaciones para realizarlo y la determinación de tiempo y números necesarios para su realización.
Jossep L. Massie	Método por el cual el administrador ve hacia el futuro y descubre las alternativas, cursos de acción a partir de los cuales establece los objetivos.
Burt K. Scanlan	Sistema que comienza con los objetivos, desarrolla políticas, planes, procedimientos y cuenta con un método de retroalimentación de información para adaptarse a cualquier cambio en las circunstancias.
George R. Terry	Es la selección y relación de hechos así como la información y el uso de suposiciones respecto al futuro en la visualización y formulación de las actividades propuestas que se creen son necesarias para alcanzar los resultados deseados.

Fuente: Lisa Sánchez (2014)

En este sentido la planeación dentro de un proceso administrativo implica que los administradores piensen con antelación en sus metas y

acciones, y que basan sus actos en algún método, plan o lógica, y no en corazonadas.

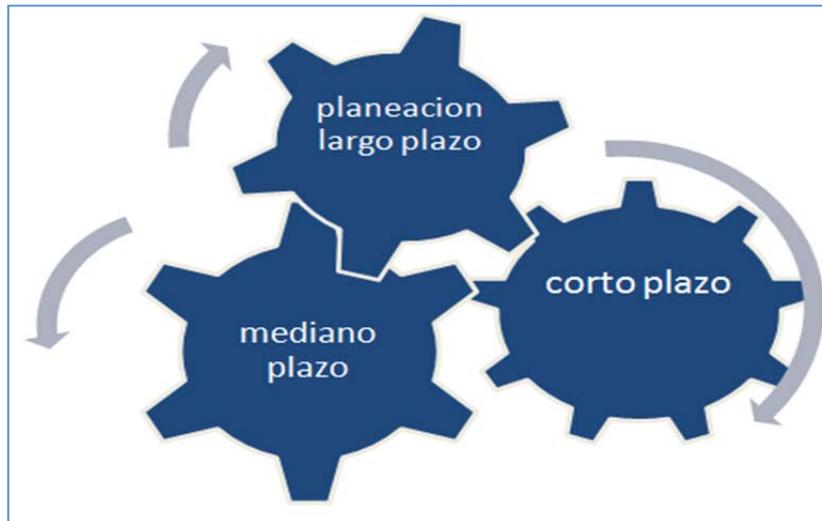
La planificación requiere definir los objetivos o metas de la organización, estableciendo una estrategia general para alcanzar esas metas y desarrollar una jerarquía completa de Planes para coordinar las actividades. Se ocupa tanto de los fines (¿qué hay que hacer?). La planeación es el primer paso del proceso administrativo donde se determina los resultados que pretende alcanzar el grupo social.

Determinan planes más específicos que se refieren a cada uno de los departamentos de la empresa y se subordinan a los Planes Estratégicos. La necesidad de planear se derivan del hecho de que todo organismo social en un medio que constantemente está experimentando, cambios tecnológicos, económicos, políticos, sociales, culturales.

Consiste en fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse, estableciendo los principios que habrán de orientarlo, la secuencia de operaciones para realizarlo, y la determinación de tiempos.

En las organizaciones las estructuras sociales diseñadas para lograr metas o leyes por medio de los organismos de la gestión del talento humano y de otro tipo. Están compuestas por subsistemas interrelacionados que cumplen funciones especializadas. Convenio sistemático entre personas para lograr algún propósito específico. Las organizaciones son el objeto de estudio de la Ciencia de la Administración, a su vez de otras disciplinas como la Sociología, la Economía y la Psicología.

Figura N° 3: Principios Administrativos



Fuente: Revista Gestiopolis (2013)

Una organización es un sistema de actividades conscientemente coordinadas formado por dos o más personas; la cooperación entre ellas es esencial para la existencia de la organización. Una organización sólo existe cuando hay personas capaces de comunicarse y que están dispuestas a actuar conjuntamente para obtener un objetivo común. Es un conjunto de cargos con reglas y normas de comportamiento que han de respetar todos sus miembros, y así generar el medio que permite la acción de una empresa. La organización es el acto de disponer y coordinar los recursos disponibles (materiales, humanos y financieros). Funciona mediante normas y bases de datos que han sido dispuestas para estos propósitos.

Así mismo el control juega un papel sumamente importante dentro del proceso administrativo ya que es una etapa primordial en la administración, pues, aunque una empresa cuente con magníficos planes, una estructura organizacional adecuada y una dirección eficiente, el ejecutivo no podrá

verificar cuál es la situación real de la organización i no existe un mecanismo que se cerciore e informe si los hechos van de acuerdo con los objetivos.

En la práctica real, las 4 funciones fundamentales de la administración están de modo entrelazadas e interrelacionadas, el desempeño de una función no cesa por completo (termina) antes que se inicie la siguiente. Y por lo general no se ejecuta en una secuencia en particular, sino como parezca exigirlo la situación. Al establecer una nueva empresa el orden de las funciones será quizás como se indica en el proceso pero en una empresa en marcha, el gerente puede encargarse del control en un momento dado y a continuación de esto ejecutar y luego planear.

La secuencia deber ser adecuada al objetivo específico. Típicamente el gerente se haya involucrado en muchos objetivos y estará en diferentes etapas en cada uno. Para el no gerente esto puede dar la impresión de deficiencia o falta de orden. En tanto que en realidad el gerente tal vez está actuando con todo propósito y fuerza. A la larga por lo general se coloca mayor énfasis en ciertas funciones más que en otras, dependiendo de la situación individual. Así como algunas funciones necesitan apoyo y ejecutarse antes que otras puedan ponerse en acción.

Las funciones fundamentales en el que hacemos se ejecutan en forma independiente una de otra sino que se entrelazan entre sí. Forman de esta manera una interrelación entre las mismas, de tal forma que la ejecución de una influye sobre los demás.

En este sentido la unificación del proceso administrativo es la mejor manera de transformarte en un profesional preparado para enfrentarte a un mercado laboral competitivo con la ayuda de la universidad llevando un buen manejo de proceso administrativo ya que la universidad proporciona una preparación de profesionales y para tener experiencias para el futuro que llevara después de la universidad

enfrentando día a día, el mundo que estará muy competitivo y marcará en nuestras vidas una gran rivalidad ,ya que muchas universidades llevan a cabo esta profesión a nivel competitivo.

Finalmente entonces, el proceso administrativo, se puede recordar como uno de los métodos más importantes para llevar a cabo los procesos que son planeación, organización, dirección y control ya que de acuerdo a su orden se lleva una excelente administración. Podemos reflejarnos en una empresa que tenga éxito, tanto en lo personal desarrollamos habilidades en saber llevar un proceso en nuestra vida diaria y tener un mejor futuro como estudiante.

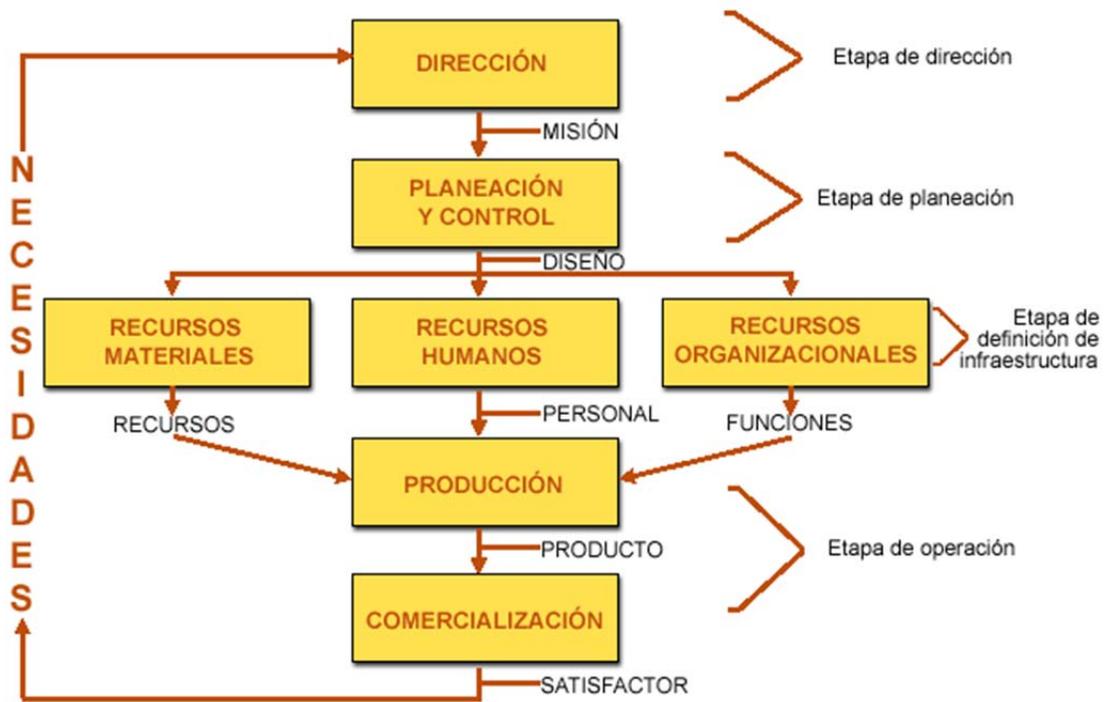
La Gestión Administrativa

La gestión administrativa es un conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar.

La administración y las organizaciones son producto de su momento y su contexto histórico y social, por tanto la evolución de la gestión administrativa se entiende en términos de cómo han resuelto las personas las cuestiones de sus relaciones en momentos concretos de la historia.

La gestión administrativa busca a través de las personas mejorar la productividad y por ende la competitividad de las empresas, tomando en cuenta que se cuenta con elementos tales como excelencia, innovación y anticipación.

Figura N° 4: Etapas del Procesos Administrativos



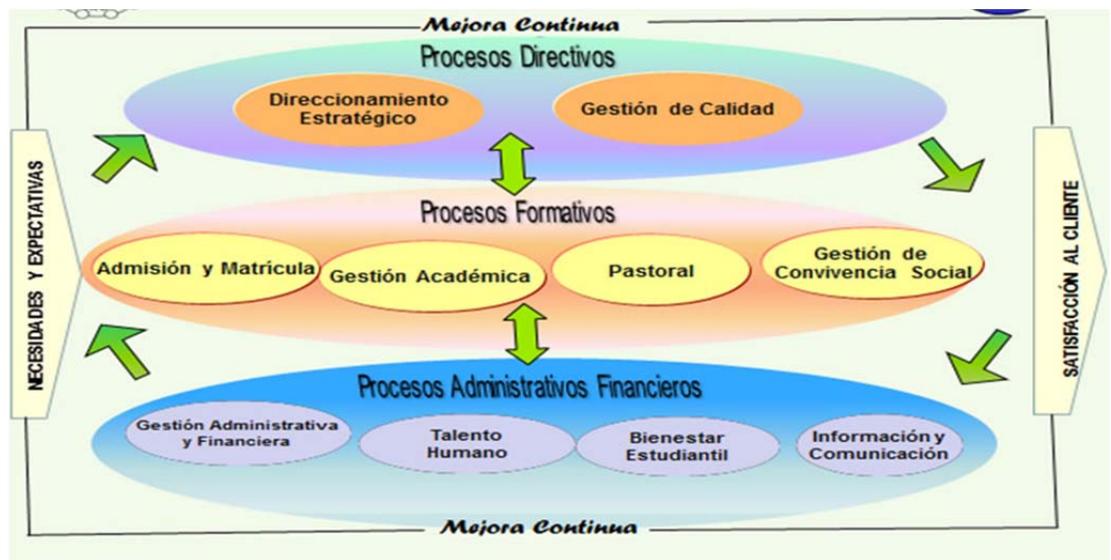
Fuente: Revista Gestipolis (2013)

Para un efectivo mejoramiento continuo en la gestión administrativa, es necesario que se describa el proceso muy bien lo que es la esencia de la calidad y refleja lo que las empresas necesitan hacer si quieren ser competitivas a lo largo del tiempo.

La importancia que posee este mejoramiento continuo se logra ser más productiva y competitiva en el mercado al cual pertenece la organización, por otra parte las organizaciones deben analizar los procesos utilizados de manera tal que si

existe algún inconveniente pueda mejorarse, como resultado de la aplicación de esta técnica pueden ser que las organizaciones crezcan dentro del mercado y hasta llegar a ser líderes.

Figura N° 5: Mejoramiento Continuo



Fuente: Revista Gestipolis (2013)

Es vital para las operaciones fundamentales del ICDF. Las operaciones del ICDF se enfrentan a obstáculos cuando existen errores administrativos. Para fortalecer su interface de gerenciamiento y promover una organización más eficiente, la división de gestión administrativa no sólo ha creado una estable plataforma administrativa, sino que también trabaja en coordinación regular con los otros departamentos para asegurar que las diversas actividades de cooperación internacional del ICDF caminen sin problemas.

El Departamento de Gestión Administrativa del ICDF trabaja para lograr la sinergia e implementar las metas de una organización profesional, sistemática, transparente y responsable.

De igual forma el análisis de la gestión administrativa se refiere de acuerdo al análisis y apreciación del Dr. José Ruiz Roa al: "examen de la estructura administrativa o de sus componentes, para evaluar el grado de eficiencia y eficacia con el cual se están cumpliendo la Planificación, la Organización, la Dirección, la Coordinación, la Ejecución y el Control de los objetivos trazados por la empresa, para corregir las deficiencias que pudieran existir, tendiendo al mejoramiento continuo de la misma, optimizando la productividad hasta lograr la calidad total y su control, mediante la mejor utilización de los recursos disponibles, conforme a procedimientos encuadrados dentro de normas y políticas de la verdadera administración".

Por su parte Franklin G. (2010), indica que: "la auditoria administrativa es la revisión analítica total o parcial de una organización con el propósito de precisar el nivel de desempeño y perfilar oportunidades de mejora para innovar valor y lograr una ventaja competitiva sustentable".

Se puede apreciar entonces como este resulta en un tema con plena vigencia, el cual debe ser del dominio del gerente de hoy, en el sentido de concientizar como marcha la organización desde un punto de vista global.

La gestión administrativa tiene como objetivo un sentido general, se orienta a la corrección de deficiencias en la organización empresarial y producir mejoras en el funcionamiento administrativo, para optimizar los tiempos, costos y alcanzar la calidad deseada.

La gestión administrativa presenta una etapa inicial de planificación, en la cual se lleva a cabo la reunión respectiva con la alta gerencia de la organización objeto del AGAD. Posteriormente se realiza el examen preliminar que incluye el recorrido por las instalaciones de la empresa, la aplicación de los cuestionarios y las entrevistas de rigor.

Asimismo se debe contemplar lo relativo al examen del control interno determinándose las áreas críticas para proceder de ésta forma a llevar a cabo el examen en profundidad de las áreas que de acuerdo a los análisis previos presentan dificultad, independientemente del grado de dificultad que las afecte. Por último se extraen las conclusiones y recomendaciones que se presentarán con el Informe final.

Este informe final presenta como características fundamentales: ser oportuno, conciso, simple y claro de entender, con el mayor grado de exactitud, constructivo, útil para la toma de decisiones, basado en evidencias e integral en cuanto a su contenido. La estructura general de dicho informe debe contemplar: Síntesis, Objetivos, Elementos técnicos considerados, Procedimientos aplicados, Observaciones, Propuestas, Colaboración del personal de la empresa y Anexos.

Los Recursos Financieros

Los recursos financieros aseguran el sostenimiento departamental, es el sistema de transferencia de los recursos, aspectos que pueden resultar muy discrecionales, por decirlo de una manera muy concreta, si se habla de la equidad con que deberían entregarse fondos para libre disponibilidad de cada gobernación.

Parece que la relación política entre una determinada gobernación y el gobierno nacional, puede influir poderosamente en la transferencia de los recursos, que se suponen no podrán ser recortados en su porcentaje asignado pero sí, segmentados en varias partidas o cuotas y en tiempos prolongados, con lo que igualmente se perjudicaría el avance de proyectos.

El otro asunto se relaciona de manera directa con las regalías mineras que por lo menos hasta el presente, debe ser administrado directamente por la gobernación, aunque pase por la instancia del servicio de impuestos u otra de fiscalización especial.

Una idea de lo que significa el ingreso para las regalías hidrocarburíficas y mineras para cada región, se demuestra y sigue siendo el aporte que hacen para el la de los desequilibrios interregionales, el sistema financiero se constituye en un elemento importante dentro del sistema económico para el sostenimiento de la economía nacional.

Hoy las organizaciones reclaman más líderes que gerentes. Los líderes orientan e infunden ganas a sus seguidores para la consecución de la visión de la organización. El líder se siente comprometido con su grupo, su organización y su entorno.

Así mismo, busca el éxito y la competencia fundamentado en valores de equidad, solidaridad, cooperación, entre otros. Mientras que los gerentes se conforman con la eficiencia en el proceso administrativo, los líderes conducen a las personas hacia metas más trascendentales, determinando qué necesitan hacer los seguidores para alcanzar sus objetivos personales y los de la organización.

Un elemento importante de lo expresado hasta ahora, es el manejo de las relaciones líder- seguidor, en las cuales, las expectativas mutuas son fundamentales

para el logro del éxito organizacional.

Figura N° 6: Recursos Financieros



Fuente: Revista Gestipolis (2013)

Las Transferencias de los Recursos Financieros

La transferencia de recursos financieros puede resultar inequitativa de acuerdo a relaciones políticas de regiones y Estado, por supuesto que nada está dicho oficialmente y no puede darse tal situación de manera abierta, pero sí de manejo subterráneo, cuando se observe con la claridad política del caso, el tema de las regiones y de sus gobernaciones con el Gobierno nacional.

Las Asambleas Legislativas ya se reúnen pero su poder de decisión

aún está “en cuestión” debido a justificadas observaciones de la comunidad en torno a la aprobación de los cuestionados “estatutos” que están estudiando crear con reglas claras que sean reflejo de las necesidades de la población y no resultado de la presión partidaria que favorecía sólo a sectores “sociales” y no de la comunidad en su conjunto.

Desde el enfoque de Cuentas Nacionales, es el traslado implícito o explícito de recursos de naturaleza corriente o de capital del Sector Público al resto de la economía y al exterior, ya sea en dinero o en especie, sin recibir por ello contraprestación directa alguna, pero condicionando su asignación a la consecución de determinados objetivos de política económica y social. Las vertientes o vías de otorgamiento de recursos son cuatro: vía gasto, vía de precios/tarifas, vía financiera y vía ingreso.

En este mismo orden de idea, en cada una de estas vías se identifican distintos instrumentos de otorgamiento que se refieren a los medios específicos con que cuentan los diversos otorgantes para llevar a cabo la entrega de los recursos. Recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación designados al desarrollo de programas públicos encomendados a las entidades y órganos desconcentrados, cuya capacidad de autofinanciamiento es insuficiente para atender dichos programas. Su ministración implica la obligación de cumplir con los objetivos y programas encomendados, así como la prestación de los bienes y servicios públicos que se deriven de la misión del receptor. El registro de su ejercicio refleja la obtención de algún bien, servicio u obra de infraestructura.

Las transferencias de recursos financieros, actualiza una relación interpersonal, y es una repetición de prototipos infantiles vividos con sensación de actualidad. En sentido más amplio, fuera del psicoanálisis, designa un desplazamiento de valores, derechos, entidades a otro.

Según Greenson R, (2010:155), “entendemos por transferencia un género especial de relación respecto de una persona; es un tipo característico de relación de objeto. Lo que la distingue principalmente es el tener por una persona sentimientos que no le corresponden y que en la realidad se aplican a otra. Fundamentalmente, se reacciona ante una persona presente como si fuera una del pasado. La transferencia es una repetición, una reedición de una relación objetal antigua. Es un anacronismo, un error cronológico. Se ha producido un desplazamiento; los impulsos, los sentimientos y las defensas correspondientes a una persona del pasado se han trasladado a otra del presente. Es primordialmente un fenómeno inconsciente, y la persona que reacciona con sentimientos de transferencia por lo general no se da cuenta de esa distorsión”.

La evolución de los recursos financieros, surge a partir de la detección de obstáculos externos que se presentan cuando se perturba la relación con el analista, desapareciendo también la buena disposición del paciente. Al intentar el analista averiguar los problemas, se interpone en el paciente la conciencia de sus diferencias con él, lo cual aparece especialmente en tres casos: cuando la enferma se cree descuidada, menospreciada u ofendida por el analista, cuando teme quedar ligada al analista o perder su independencia, y cuando se asusta al ver que transfiere al médico representaciones displacenteras emergidas durante el análisis.

La transferencia de recursos al analista se realiza por una conexión falsa. De igual manera la transferencias de recursos, como proceso intrapsíquico donde se desplaza el afecto de una representación a otra considerada inofensiva. El afecto sólo puede exteriorizarse si la representación

entra en conexión con una representación inocua o indiferente preconsciente, no censurable.

Los Consejos Comunales

Un consejo comunal es una forma de organización de la comunidad donde el mismo pueblo es quien formula, ejecuta, controla y evalúa las políticas públicas, asumiendo así, el ejercicio real del poder popular, es decir, poniendo en práctica las decisiones adoptadas por la comunidad. De hecho, el consejo comunal representa la instancia esencial de la organización popular, que deberá a partir de allí arrojar la experiencia necesaria en el impulso al Poder Comunal (antiguo Quinto Motor), se esperaba en el mediano plazo la constitución de los Consejos de Trabajadores y Trabajadoras, de Campesinos, de estudiantes como primera expresión de la definición constitucional de la democracia venezolana (participativa y protagonista).

Dentro de los principios que deben tener presente para su funcionamiento se destacan:

- Corresponsabilidad
- Cooperación
- Solidaridad
- Transparencia
- Rendición de Cuentas
- Honestidad
- Eficacia y Eficiencia
- Responsabilidad Social
- Control Social

- Equidad
- Justicia
- Igualdad Social y de Género

Es la forma de organización más avanzada que pueden darse los vecinos de una determinada comunidad para asumir el ejercicio real del poder popular, es decir, para poner en práctica las decisiones adoptadas por la comunidad. Es además, la instancia básica de planificación, donde el pueblo formula, ejecuta, controla y evalúa las políticas públicas. Así, incorpora a las diferentes expresiones organizadas de los movimientos populares. El consejo comunal también es la base sobre la cual se construye la democracia participativa y protagónica que plantea la Constitución Bolivariana de Venezuela.

Así como una casa puede derrumbarse fácilmente si su base no es suficientemente fuerte, así también puede ocurrir con la nueva democracia que estamos construyendo: ella sólo será invencible si su base es fuerte y esa base son los consejos comunales. El rol político de los consejos comunales es fundar el poder popular que superaría la estructura clásica de los tres poderes públicos republicanos. Inteligencia emocional no es reprimir las emociones, sino dirigir las y equilibrarlas.

Es decir, se asume la inteligencia emocional entendida como un conjunto de habilidades que nos permiten realizar eficientemente las siguientes actividades:

- Percibir adecuadamente los estados emocionales de los integrantes de los Consejos Comunales, asumiéndolos como tales y expresarlos adecuadamente.

- Comprender correctamente la naturaleza de esos estados emocionales.
- Regular esos estados emocionales, impidiendo sus efectos negativos y aprovechando aspectos positivos en la toma de decisiones y solución de conflictos en la comunidad.
- Aplicar modelos, técnicas y procedimientos que permitan la negociación entre distintos actores de los Consejos Comunales.
- Evaluar los factores que inciden en la planificación de una negociación y la escogencia de las estrategias más adecuadas para llevar a cabo procesos de negociación efectivos en los Consejos Comunales y sus ámbitos de influencia.
- Reconocer la solución de conflictos en la comunidad y el logro de consensos como procesos que fortalecen el tejido social local y las decisiones públicas más efectivas y legítimas.
- Desarrollar habilidades de cooperación en procesos de negociación, teniendo como contexto a los Consejos Comunales.

Estas actividades conllevan la dificultad de relacionar en forma equilibrada teoría y práctica en torno a una temática que envuelve factores de naturaleza subjetiva, expresados como visiones, creencias, personalidad, aspectos culturales y éticos, junto a aquellos de orden material y objetivo, como son recursos económicos, ordenamientos jurídicos, ámbitos de competencia y responsabilidades institucionales, entre otros muchos que deben tomarse en cuenta en los procesos de solución de conflictos en la arena local.

Educar las emociones en los integrantes de los concejos comunales, entendidos como una organización comunitaria de participación social, implica desarrollar la habilidad para inducir en los demás las respuestas deseables, el desarrollo de una serie de aptitudes como la influencia que es la capacidad para persuadir a los demás, habilidades de comunicación efectiva que es ser capaz de escuchar y transmitir

mensajes claros y precisos y que les hagan sentido a los otros, la capacidad para resolver conflictos mediante negociaciones positivas para ambas partes, para manejar eficientemente procesos de cambio a través de un liderazgo inspirador que genere la cooperación y colaboración entre los integrantes de una organización comunitaria, la habilidad para generar trabajo en equipo y sin erguía entre las personas que se demuestra con resultados de excelencia, poseer la interacción voluntaria de un actor social que se fundamenta en la expectativa de reciprocidad o correspondencia con otros, con el objetivo de obtener ganancias comunes en la comunidad.

Actualmente existe en Venezuela un despliegue de la participación como el ejercicio más cercano a la democracia directa a través del diálogo, la corresponsabilidad, la mayor representación y el amplio carácter social y protagónico que se hace presente en la gestión pública por parte de comunidades, sectores y ciudadanía en general. Como resultado, la decisión pública se construye a partir de relaciones y eventuales alianzas entre actores que se relacionan, a veces siendo coincidentes en sus posiciones e intereses, y otras en medio de discrepancias. Infiero entonces, la importancia de adquirir habilidades socio-emocionales para negociar y con ello fortalecer el carácter de interdependencia (mutua dependencia) de la decisión pública.

Así, en los Consejos Comunales la obligación que tienen estos de consultar a las comunidades y parroquias hace que pudiesen surgir diferencias acerca de las prioridades de desarrollo local en términos de inversión. El uso de técnicas y procedimientos de negociación permite la auto composición o arreglo directo entre las partes, sean ciudadanos o colectividades organizadas, sin intervención de terceros.

Es fundamental entonces, que todas las personas que formen parte de una organización comunitaria se conozca a sí mismo como actor en cuanto a sus fortalezas y vulnerabilidades, no lo es menos que haga otro tanto con la contraparte. Ella es la otra cara de la moneda. Vea la situación desde la perspectiva del otro, sus objetivos, recursos y el equilibrio o capacidad de poder que posea comparativamente con el suyo. Tenga muy en cuenta aquí es importante establecer los intereses que están en conflicto y los que son coincidentes.

Identificar qué está en juego. Fijar los objetivos deseables o aspiraciones y los que son esenciales, tomando en cuenta los puntos de retiro definidos para los asuntos de la agenda reparar en forma anticipada opciones posibles que se presentarán en la mesa de negociaciones posteriormente. También analizar las alternativas disponibles (mediación, acudir a un tribunal, etc.) y el orden de preferencias, pues a lo mejor la mediación es menos costosa que la decisión judicial en términos de recursos, tiempo y su efecto a futuro en las relaciones interpersonales.

Para la integración de los consejos comunales el ámbito educativo, Perdomo (2009:7), afirma que, “la participación derecho y deber humano, necesitan un compromiso efectivo con la educación ciudadana y la sociedad para garantizar el cumplimiento de sus fines pues lo contrario hará que sea letra muerta, aunque se establezca en la Constitución” Dentro de este contexto, la gestión escolar integracionista y participativa, es un proceso mediante el cual se motiva a integrarse y participar responsable de manera consciente a los principales implicados en la labor educativa, donde los consejos comunales son parte importante de dicha labor, puesto que forman parte de la realidad inmediata de la institución educativa.

Así mismo, éste trabajo de investigación define que la integración de los consejos comunales, consiste en la participación activa de la comunidad en las diferentes organizaciones entre ella la educativa, donde debe contribuir y velar

porque el proceso de enseñanza y aprendizaje esté acorde con la realidad social en la cual está inmerso el centro educativo. Cabe destacar que los Consejos Comunales son organizaciones conformadas por los miembros de una comunidad y elegidos cada tres años por el voto popular y secreto, en ellos participan los miembros lo que luego se conforman en comisiones de trabajo todos como comités a los que se delegan proyectos específicos en pro del bienestar de la comunidad. Dichos Consejos comunales son órganos que tienen su juramentación legal, surgieron como sustitutos de las asociaciones vecinales.

Definición de Términos

Administración: Es el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos y las actividades de trabajo con el propósito de lograr los objetivos o metas de la organización de manera eficiente y eficaz.

Control: El control es una etapa primordial en la administración, pues, aunque una empresa cuente con magníficos planes, una estructura organizacional adecuada y una dirección eficiente, el ejecutivo no podrá verificar cuál es la situación real de la organización i no existe un mecanismo que se cerciore e informe si los hechos van de acuerdo con los objetivos.

Control Interno: Conjunto de métodos y medidas adoptadas para salvaguardar los recursos, verificar la exactitud y veracidad de la información financiera, administrativa, promover la eficacia y la calidad en las operaciones, estimular la

observancia de las políticas prescritas y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados.

Consejo Comunal: Un consejo comunal es una forma de organización de la comunidad donde el mismo pueblo es quien formula, ejecuta, controla y evalúa las políticas públicas, asumiendo así, el ejercicio real del poder popular, es decir, poniendo en práctica las decisiones adoptadas por la comunidad.

Eficacia: Utilización óptima de los recursos para generar los productos al menor costo en la cantidad y calidad requerida.

Eficiencia: Aprovechamiento máximo de los recursos y de la capacidad instalada, con un mínimo de desperdicio para generar los productos con la calidad requerida. Es la relación insumo producto.

Enfoque de Gestión: Evaluación de los criterios de eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto de la gestión del objeto evaluado.

Enfoque Financiero: Análisis y verificación de los mecanismos y fuentes de financiamiento, así como del cumplimiento de los principios financieros y de la sana administración.

Enfoque Presupuestario: Verificación del correcto uso y manejo del presupuesto.

Finanzas: Se entiende por finanzas el conjunto de actividades y decisiones administrativas que conducen a una empresa a la adquisición y financiamiento de sus activos fijos (terreno, edificio, mobiliario, etc.) y circulantes (efectivo, cuentas y efectos por cobrar, etc.). El análisis de éstas decisiones se basa en los flujos de sus

ingresos y gastos y en sus efectos sobre los objetivos administrativos que la empresa se proponga alcanzar.

Fiscalización: Actuación de control que se ejerce en los lugares, establecimientos, edificios, vehículos, libros y documentos de personas naturales o jurídicas que sean contribuyentes o responsable; o que en cualquier forma contraten, negocien o celebren operaciones con las entidades sujetas a control; o que de alguna manera administren, manejen o custodien bienes o fondos de esas entidades.

Gestión: Este término hace la referencia a la administración de recursos, sea dentro de una institución estatal o privada, para alcanzar los objetivos propuestos por la misma. Para ello uno o más individuos dirigen los proyectos laborales de otras personas para poder mejorar los resultados, que de otra manera no podrían ser obtenidos.

Organismo Público: La organización del Estado, está integrada por un conjunto de personas jurídicas a cuyo cargo está la realización de las actividades públicas.

Procedimientos: Métodos establecidos para realizar tareas específicas o respectivas, de conformidad con las políticas prescritas, que busca unificar los procesos.

Proceso: Se denomina proceso al conjunto de acciones o actividades sistematizadas que se realizan o tienen lugar con un fin. Si bien es un término que tiende a remitir a escenarios científicos, técnicos y/o sociales planificados o que forman parte de un esquema determinado, también puede tener relación con situaciones que tienen lugar de forma más o menos natural o espontánea.

Políticas: Normas de carácter general que guía la actuación de los integrantes de una institución sobre una función determinada, con el fin de alcanzar los objetivos.

Recursos: Se denomina recursos a aquellos elementos que aportan algún tipo de beneficio a la sociedad. En economía, se llama recursos a aquellos factores que combinados son capaces de generar valor en la producción de bienes y servicios.

Sistema Financiero: En un sentido general, el sistema financiero (sistema de finanzas) de un país está formado por el conjunto de instituciones, medios y mercados, cuyo fin primordial es canalizar el ahorro que generan los *prestamistas* o unidades de gasto con superávit, hacia los *prestatarios* o unidades de gasto con déficit, así como facilitar y otorgar seguridad al movimiento de dinero y al sistema de pagos.

Transferencia: Es un término vinculado al verbo transferir (trasladar o enviar una cosa desde un sitio hacia otro, conceder un dominio o un derecho). El término es muy habitual en el ámbito del comercio y los negocios para nombrar a la operatoria que consiste en transferir una suma de dinero de una cuenta de un banco a otra.

CAPITULO III

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

Es importante trazar un modelo conceptual que permita efectuar el proceso del conocimiento con las confrontaciones teóricas-prácticas, para ello se hace necesario enmarcar el proceso de investigación en un diseño, que según Sabino (2007:63) “su objeto es proporcionar un modelo de verificación que permita contrastar hechos con teorías, y su forma es la de una estrategia o plan general que determina las operaciones necesarias para hacerlo”

Estrategias Metodológicas a incorporar en la Investigación:

De acuerdo a los objetivos planteados, la presente investigación con respecto al tema objeto de estudio (transferencias de recursos financieros) aquellos aspectos de índole teórico y formal que deben considerarse al momento de desarrollar una investigación. Se utilizará entonces una serie de técnicas y métodos propios de la investigación cuantitativa que ayudará notablemente al empleo de las mismas en pro de la investigación.

Para llevar a cabo la presente investigación, fue necesario contar con una metodología adecuada tanto al problema objeto de estudio, como al desarrollo de sus objetivos, a tal fin Tamayo y Tamayo (2003:91), expresan que: “la metodología constituye la medula del plan; se refiere a la descripción de las unidades o de análisis o de investigación, técnicas de observación y recolección de datos, los instrumentos, los procedimientos y las técnicas de análisis”. Permitiendo así llevar a cabo la investigación que tuvo como objetivo evaluar la gestión administrativa de un Órgano de Control Fiscal Externo, y su incidencia en los recursos financieros municipales destinados a la consolidación de los Consejos Comunales.

En tal sentido, se realizará una investigación descriptiva, donde se definirá la eficacia de los procesos, las deficiencias en los mismos y los aspectos relacionados a la estructura organizacional, a razón de una muestra significativa que genere los resultados objeto de análisis e interpretación.

En relación a lo anterior, es preciso establecer la naturaleza de la investigación, considerando que la metodología se basa en un estudio descriptivo de campo, para determinar las posibles desviaciones que ha

sufrido la empresa a evaluar, tomando en cuenta bases teóricas que afianzan la identificación de los elementos para el avance progresivo del estudio.

Según Méndez, C. (2001), señala que el estudio descriptivo identifica características del universo de investigación, señala formas de conducta y actitudes del universo investigado, establece comportamientos concretos y descubre y comprueba asociación entre variables de investigación.

Igualmente es preciso definir el soporte fundamental del estudio descriptivo, el cual está vinculado al método científico que según el mismo autor, lo conceptualiza como el método científico se puede definir como un procedimiento riguroso formulado de una manera lógica para lograr la adquisición, organización o sistematización y expresión o exposición de conocimientos, tanto en su aspecto teórico como en su fase experimental.

Así mismo, la investigación descriptiva comprende la definición, registro, análisis e interpretación de las condiciones existentes para el momento del estudio. Suele implicar algún tipo de comparación o contraste y puede intentar descubrir las relaciones causa y efecto presentes entre variables no manipuladas, pero reales y coherentes al entorno organizacional apoyándose en técnicas sistemáticas que aporten información significativa al estudio.

Diseño de la Investigación

El proceso del diseño de la investigación, debe poseer elementos del objeto de conocimiento, elementos de apoyo metodológico para realizar la investigación y elementos administrativos, para generar credibilidad y aceptación de los instrumentos

por parte del componente organizacional. Además, el diseño se refiere al plan o estrategia creada para responder a las preguntas de investigación. Es este el que señala lo que se debe hacer para alcanzar los objetivos de estudio y contestar las interrogantes que se han planteado. Es por ello, que cada diseño conlleva características propias.

En relación a lo anterior, la investigación realizada se desarrollará bajo la metodología de un estudio descriptivo de campo, el cual se define como la investigación que tiene por objetivo detallar eventos, obteniendo los datos de fuente directas e internas, en el contexto habitual al que pertenecen y sin alterarlo.

Este proyecto se considera una investigación que estuvo orientada a la recolección de datos directamente de la realidad donde se manifiesta el problema en cuestión; es decir en la Contraloría del Municipio San Joaquín del estado Carabobo.

Considerando que no se pretendió realizar ningún experimento, sino más bien el estudio tendrá como propósito la gestión administrativa de un Órgano de Control Fiscal Externo y su incidencia en los recursos financieros municipales destinados a la consolidación de los Consejos Comunales.

Tipo de Investigación

De acuerdo con los objetivos propuestos esta investigación se realizó en base a un estudio de campo. La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2002: p5), define la investigación de campo como: “Se entiende

por investigación de campo, el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlo, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos y predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo”.

La investigación de campo se adaptó al tipo de investigación planteada, ya que los datos fueron obtenidos de forma directa, es decir, en hechos de la realidad, para llevar a cabo dicho trabajo de investigación, se realizó un estudio sistemático del problema como se presentó en la realidad, con el propósito de describirlo, donde se explicarán causas y efectos, así como para entender su naturaleza y factores constituyentes. Los datos para el diseño del modelo de selección fueron obtenidos en forma directa del escenario de estudio.

En este mismo orden de ideas, es de resaltar, que éste tipo de investigación proporcionó conocimientos amplios y profundos en cuanto al soporte de dicha investigación, manteniendo un enfoque claro de la información. Con respecto a este tipo de investigación es importante mencionar que se basó en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir los obtenidos y registrados por otras investigaciones en fuentes documentales: impresas y electrónicas.

Nivel de Investigación

El nivel de la investigación fue de tipo descriptiva, porque se describen los procesos de gestión administrativa y los mecanismos de control para la transferencia de recursos financieros a los Consejos Comunales. A su vez, este tipo de

investigación permitió obtener una información objetiva, pues se analizaron los datos suministrados desde lo particular hasta lo general.

La finalidad del estudio radica en describir características fundamentales de un conjunto de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su comportamiento, tal como es el caso de las transferencias de recursos financieros a los Consejos Comunales, donde se resaltan los factores conducentes a esta problemática, así como las variables que podrían permitir su solución.

Población

En todo trabajo de investigación, se pretende obtener resultados en base a la recolección de información y datos a través de fuentes internas a los hechos o involucradas directamente con el organismo. Es por ello, que se debe identificar la población o universo objeto de estudio, representada por un conjunto formado por elementos que poseen una serie de características comunes a todos ellos. Esto implica indagar y conocer sobre las dimensiones validas, para realizar el análisis y obtener las conclusiones pertinentes al caso.

Según Balestrini (2001:137), la población es un conjunto finito o infinito de personas, casos o elementos que presentan características comunes de los cuales pretenden indagar y conocer todos o uno de ellos.

Así bien, en la presente investigación la población objeto de estudio, estará conformada por una población de 50 funcionarios que labora en la Contraloría del Municipio San Joaquín del estado Carabobo. Este Órgano de

Control Fiscal tiene un rol como lo es controlar, vigilar y supervisar la gestión de la Alcaldía del Municipio por lo tanto la población o universo está compuesto por un total de funcionarios.

Muestra

Después de especificar el universo o población objeto de análisis, es preciso determinar la muestra del estudio, para lo cual se requiere definir este término, que según Hernández, S. (2008:207), la muestra es: “en esencia, un subgrupo de la población, Es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que se puede llamar población.”

Esta definición, enfatiza la descendencia del término muestra de la población o universo, contempla los elementos básicos o sujetos a ser observados y evaluados, implica la procedencia o la fuente de la información a diagnosticar. En relación a lo anterior, es necesario establecer la muestra intencional que servirá de apoyo a la investigación y la cual estará compuesta por informantes claves (funcionarios y funcionarias) que tienen relación directa con la asignación de recursos a los Consejos Comunales que representa un total de (8 funcionarios).

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Para la recolección de la información y realizar el diagnóstico de forma efectiva la técnica a utilizar fue la entrevista. La recolección de datos seleccionados para el desarrollo de la investigación, se apoyará en la aplicación del instrumento

conocido como el cuestionario a través de preguntas cerradas y estructuradas como soporte de la información a recopilar.

El cuestionario se diseñó con base a consideraciones teóricas representadas por un conjunto de preguntas cerradas, con el propósito de medir las variables de la investigación; siendo la misma presentadas bajo un escala likert, con cinco (5) alternativas de respuestas como son: Totalmente de Acuerdo, Parcialmente de Acuerdo, Ni de acuerdo ni en Desacuerdo, Parcialmente en Desacuerdo y Totalmente en desacuerdo. Su aplicación es directa e individual a la muestra seleccionada.

Validez del Instrumento

La validez, de acuerdo con la definición de Morlés (1994:68) es el “grado con el cual el instrumento sirve al propósito para el cual está destinado”, por lo cual se puede decir que todo instrumento de recolección de datos posee características específicas que ayudan a dar respuesta a los objetivos propuestos en el trabajo de investigación.

Con la finalidad de garantizar la validez del contenido que sería aplicada a la muestra seleccionada, éste será sometido al juicio de un profesional y especialista en la materia. El cual revisará el instrumento presentado en función de la información que se deseaba obtener, realizando las modificaciones de fondo y forma en caso de ser necesario, pues de esta dependerá directamente el resultado más cercano a la realidad estudiada.

La Confiabilidad del Instrumento.

En cuanto a la confiabilidad se tomó en cuenta lo establecido por Hernández, Fernández y Baptista (1999), los cuales aluden que la misma consiste en un instrumento de medición referido al grado en que su medición repetida al mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados. De esta manera la confiabilidad se debe realizar mediante el método conocido como Alpha de Cronbach, el cual es utilizado para mediciones de variables o dimensiones que responden a una escala de medición de intervalo o razón. Para Sabino, C (1992, p.132) un instrumento es confiable cuando se vuelve a medir una misma característica utilizando la aplicación repetida del instrumento al mismo sujeto y objeto obteniéndose resultados similares.

Los coeficientes pueden oscilar entre 0 y 1, donde un coeficiente de 0 significa nula Confiabilidad y 1 representa un máximo de Confiabilidad (Confiabilidad total). Entre más se acerque el coeficiente a cero (0), hay mayor error en la medición. Quedando la interpretación del Coeficiente de Confiabilidad de la siguiente forma:

Escala para la confiabilidad del Instrumento

Rango	Confiabilidad
0,81-1,00	Muy alto
0,61-0,80	Alto
0,41-0,60	Moderado
0,21-0,40	Bajo
0,10 -0,20	Muy bajo

CONFIABILIDAD CRONBACH

$$\alpha = \frac{k}{k - 1} * \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_{Total}^2} \right] =$$

0,84

K: El número de ítems

SSi2: Sumatoria de Varianzas de los Ítems

ST2: Varianza de la suma de los Ítems

α : Coeficiente de Alfa de Cronbach

Es decir la confiabilidad fue alta, dado que el resultado fue de 0.84

TITULO: LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE UN ÓRGANO DE CONTROL FISCAL Y SU INCIDENCIA EN LOS RECURSOS FINANCIEROS MUNICIPALES DESTINADOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNALES.

	ITEMS																									TOTAL		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	PUNTAJE
SUJETOS	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	28
	2	2	2	2	3	1	1	2	1	3	2	1	3	2	1	2	2	2	3	3	2	3	2	3	3	2	2	55
	3	1	1	1	1	2	2	3	3	2	1	2	2	1	1	1	1	3	5	2	1	1	1	2	2	2	2	46
	4	1	2	2	2	1	1	1	2	2	3	1	2	2	2	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	38
	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	32
	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	1	2	2	1	1	1	1	4	5	3	3	3	3	1	1

7	1	1	1	1	1	3	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	3	3	3	2	2	2	1	1	1	1	45
8	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	38
SUMA	9	11	10	11	9	12	14	14	17	16	13	14	11	10	9	10	16	20	21	12	13	12	13	12	11	11	331
PROMEDIO	1,1	1,4	1,3	1,4	1,1	1,5	1,8	1,8	2,1	2	1,6	1,8	1,4	1,3	1,1	1,3	2	2,5	2,6	1,5	1,6	1,5	1,6	1,5	1,4	1,4	41,38
DESVIACION	0,4	0,5	0,5	0,7	0,4	0,8	0,9	0,9	0,8	0,8	0,7	0,9	0,5	0,5	0,4	0,5	0,9	1,5	1,2	0,8	0,9	0,8	0,9	0,8	0,5	0,5	9,01
VARIANZA	0,1	0,3	0,2	0,6	0,1	0,6	0,8	0,8	0,7	0,6	0,6	0,8	0,3	0,2	0,1	0,2	0,9	2,3	1,4	0,6	0,8	0,6	0,8	0,6	0,3	0,3	81,13
SUMATORIA DE LAS VARIANZAS DE LOS ITEMS																											15

	RESUMEN DE RESULTADOS	1	2	3	4	5	5	6	7	9	8	9	10	13	11	12	13	17	14	15	16	21	17	18	19	25	26
A	Totalmente de Acuerdo	7	5	6	6	7	5	4	4	2	2	4	4	5	6	7	6	3	3	1	5	5	5	5	5	5	5
B	Parcialmente de Acuerdo	1	3	2	1	1	2	2	2	3	4	3	2	3	2	1	2	2	1	3	2	1	2	1	2	3	3
C	Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo	0	0	0	1	0	1	2	2	3	2	1	2	0	0	0	0	3	2	3	1	2	1	2	1	0	0
D	Parcialmente en Desacuerdo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
E	Totalmente en Desacuerdo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
	TOTALES	8																									

Para el cálculo, de confiabilidad, ésta fue calculada utilizando el indicador de confiabilidad denominado coeficiente ALFA DE CRONBACH. Para el caso en estudio arrojó un resultado en la escala de **0,84**.

CAPITULO IV

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se exponen los datos obtenidos en la aplicación de los instrumentos utilizados, en este caso la encuesta. Esta, comprenden las dimensiones estructuradas en la operacionalización de la variable objeto de estudio, tomando en cuenta los indicadores que permitirán un mejor análisis de los datos, por preguntas, para

una mayor comprensión y determinación de los resultados, adicionalmente, se harán acotaciones obtenidas en los comentarios de los instrumentos y de la observación, que coadyuvaran en el cumplimiento del objetivo general y los específicos propuestos inicialmente.

A tal efecto el instrumento se diseño estructuralmente en base a 5 alternativas que consistía en la forma de elección por parte de los consultados en base a las afirmaciones relativas a las tres partes de la encuesta.

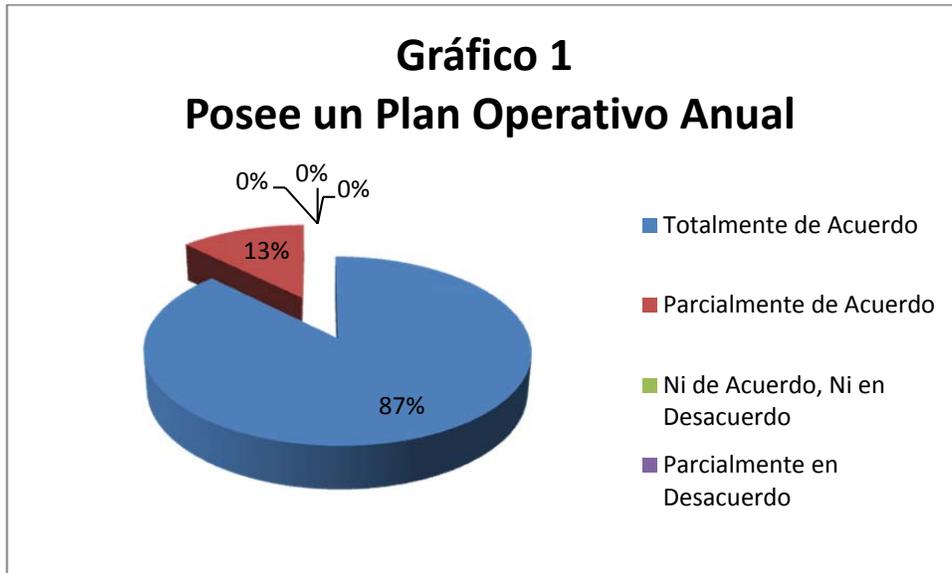
LAS ASIGNACIONES DE LOS RECURSOS FINANCIEROS MUNICIPALES DESTINADOS A LOS CONSEJOS COMUNALES

P.1: La Contraloría Municipal de San Joaquín posee un Plan Operativo Anual donde estén establecidas las Actuaciones Fiscales destinadas a la verificación de las asignaciones de recursos a los Consejos Comunales.

Tabla 2: Posee un Plan Operativo Anual:

Totalmente de Acuerdo	7
Parcialmente de Acuerdo	1
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo.	0
Parcialmente en Desacuerdo	0
Totalmente en Desacuerdo	0
Total	8

Fuente: Sánchez, Lisa (2014)



Fuente: Sánchez, Lisa (2014)

Interpretación:

Hoy por hoy las instituciones en especial las públicas, requieren adoptar una planes operativos por programas ante las condiciones que imperan en el medio externo e interno, es por esta razón que requieren activamente la participación de los funcionarios de todos los niveles académicos para que usen sus capacidades, habilidades y destrezas aplicando las técnicas y procesos idóneos para el desempeño de dicho plan operativo, propiciando de esta manera que todas adquieran habilidades de nivel superior y no solo los altos directivos.

En este sentido, con un 87% de representatividad los funcionarios, han respondido que la Contraloría Municipal de San Joaquín si posee un Plan Operativo Anual donde están establecidas las Actuaciones Fiscales destinadas a la verificación de las asignaciones de recursos a los Consejos Comunales,

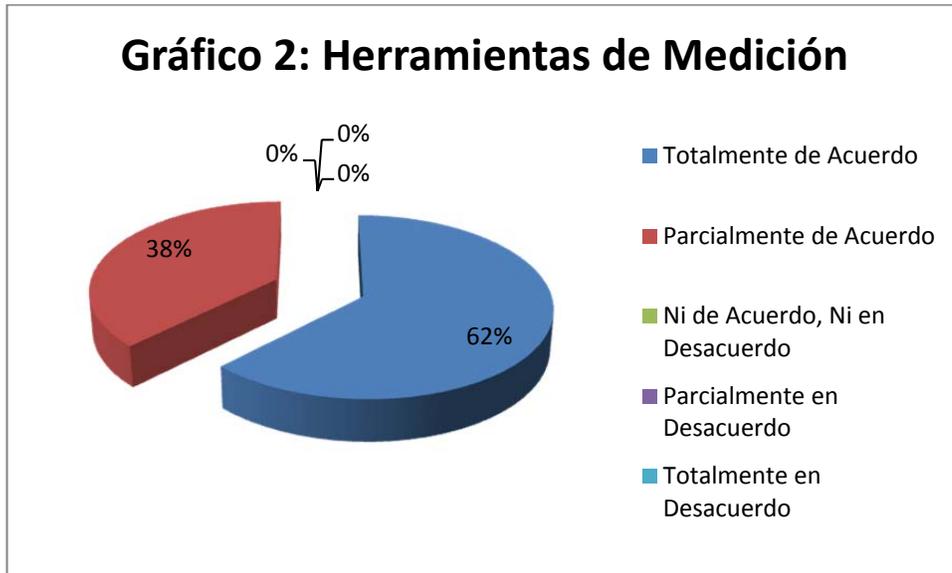
manifestando así una tendencia positiva respecto a lo establecido en el marco de la teoría consultada.

P.2: Proporciona el Plan Operativo Anual las herramientas de medición para llevar a cabo dichas Actuaciones Fiscales.

Tabla 3: Herramientas de medición:

Totalmente de Acuerdo	5
Parcialmente de Acuerdo	3
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo.	0
Parcialmente en Desacuerdo	0
Totalmente en Desacuerdo	0

Fuente: Sánchez, Lisa (2014)



Fuente: Sánchez, Lisa (2014)

Interpretación:

Un 62% de los consultados están totalmente de acuerdo que el Plan Operativo Anual es la herramienta de medición para llevar a cabo dichas Actuaciones Fiscales.

En este sentido, las contralorías conjuntamente con las alcaldías municipales a través de presupuestos establecidos para el mejor desenvolvimiento en cuanto a la capacitación destina recursos para el desarrollo de programas previstos en un plan de inversión municipal, mediante la ejecución de proyectos que están financiados a través de entidades tanto nacionales, estatales y municipales, logrando así promover, incentivar y desarrollar la gestión pública del municipio y además de los ciudadanos y ciudadanas que conforman los Consejos Comunales apoyando

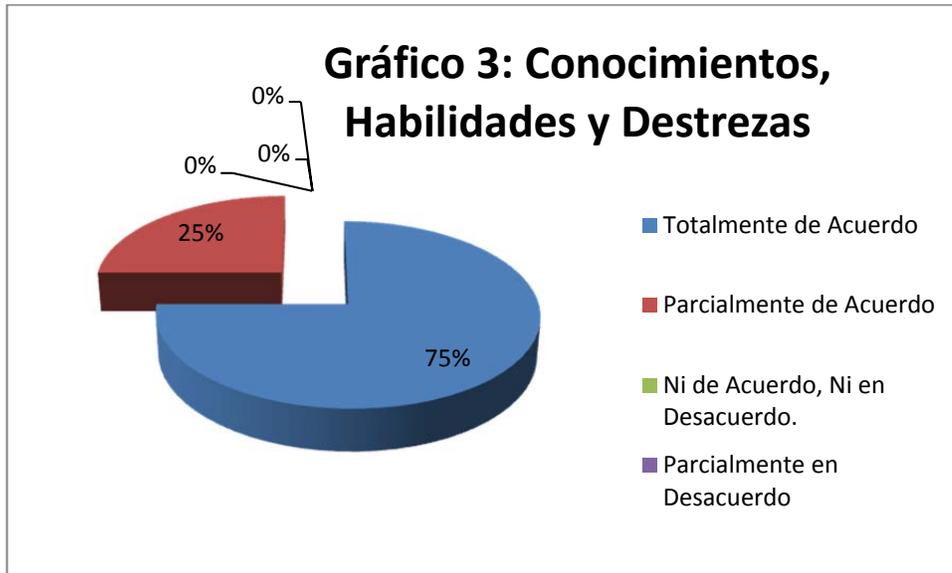
de el funcionamiento de los planes operativos concebidos constitucionalmente.

P.3: Todo el personal que integra el área conoce los procedimientos a realizar para llevar a cabo dichas actuaciones.

Tabla 4: Conocimiento, habilidades y destreza

Totalmente de Acuerdo	6
Parcialmente de Acuerdo	2
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo.	0
Parcialmente en Desacuerdo	0
Totalmente en Desacuerdo	0

Fuente: Sánchez, Lisa (2014)



Fuente: Sánchez, Lisa (2014)

Interpretación:

Acertadamente los responsables de ejecutar los procedimientos para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, han coincidido con un 75% las mismas proporcionan la oportunidad de desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas para un adecuado desempeño de las tareas y responsabilidades propias de la administración pública.

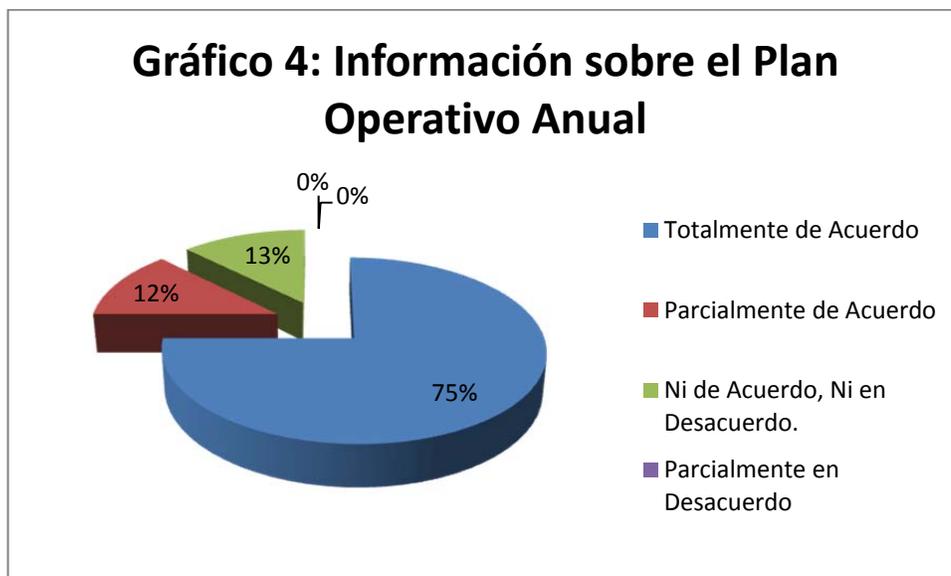
En toda administración pública existen recursos intangibles, en términos administrativos, es decir (Recursos Humanos), son considerados activos intangibles dado que incluyen la experiencia, el conocimiento, las habilidades, las destrezas y la aceptación del riesgo, la motivación, la lealtad y la sabiduría; entre otros, por tanto son de significancia preponderante en la instituciones públicas y más en órganos de control fiscal externo.

P.4: Se realizan reuniones en la Contraloría Municipal de San Joaquín para informar sobre las actuaciones plasmadas en el Plan Operativo Anual.

Tabla 5: Información sobre el Plan Operativo Anual.

Totalmente de Acuerdo	6
Parcialmente de Acuerdo	1
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo.	1
Parcialmente en Desacuerdo	0
Totalmente en Desacuerdo	0

Fuente: Sánchez, Lisa (2014)



Fuente: Sánchez, Lisa (2014)

Interpretación:

Con un 75% los consultados consideran que si se deben hacer reuniones en los Órganos de Control Fiscal, para informar sobre las actuaciones plasmadas en el Plan Operativo Anual. En el contexto se puede tomar en cuenta que el desarrollo de las mujeres y hombres en un ámbito de administrativo, financiero y presupuestario es de suma importancia conocer para así ayudar a las instancias que el control fiscal se refiere.

Se puede deducir entonces que la formación profesional y el aprendizaje a lo largo de la vida son los principales pilares de la empleabilidad de los trabajadores y del carácter sostenible de las instituciones.

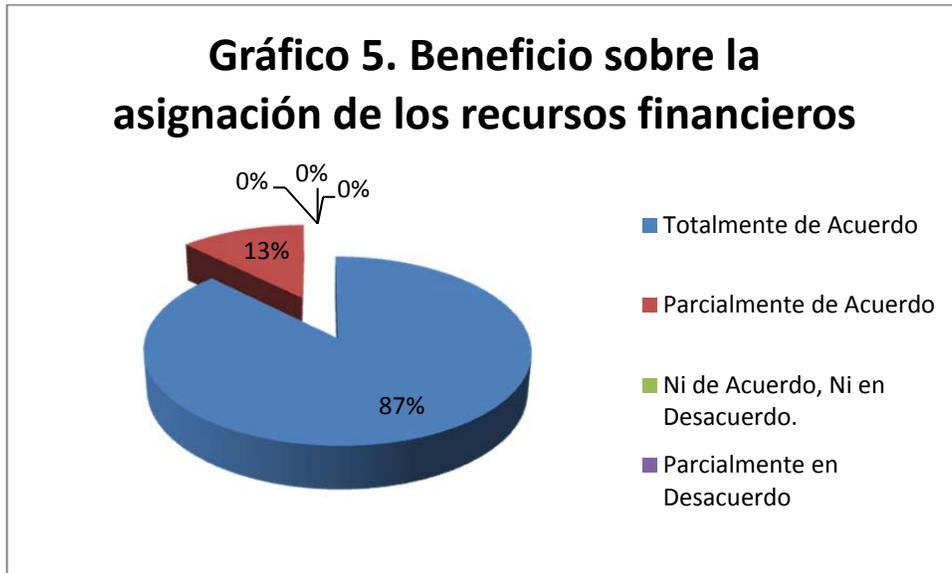
P.5: Conoce el Consejo Comunal que pueden ser beneficiados a través de recursos financieros tanto nacional, estatal y municipal, para llevar a cabo la consolidación del trabajo en su comunidad.

Tabla 6: Beneficios de la asignación de los recursos financieros

Totalmente de Acuerdo	7
Parcialmente de Acuerdo	1
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo.	0
Parcialmente en Desacuerdo	0
Totalmente en Desacuerdo	0

Fuente: Sánchez, Lisa (2014)

Gráfico 5. Beneficio sobre la asignación de los recursos financieros



Fuente: Sánchez, Lisa (2014)

Interpretación:

En Venezuela los estudios referidos sobre el conocimiento que poseen los Consejos Comunales en materia de asignación de recursos financieros no están registrados en estadísticas oficiales en los entes municipales, sin embargo, otros países como Bolivia, Colombia, Chile, Brasil registran estadísticas relevantes sobre el valor estratégico que tiene las transferencias de recursos financieros a las comunidades para ejercer labor en las comunidades.

Es así como un 87% de los consultados manifiesta que el Consejo Comunal tiene que conocer sobre el beneficio que trae la asignación de recursos financieros tanto nacional, estatal y municipal, para llevar a cabo la consolidación del trabajo en su comunidad.

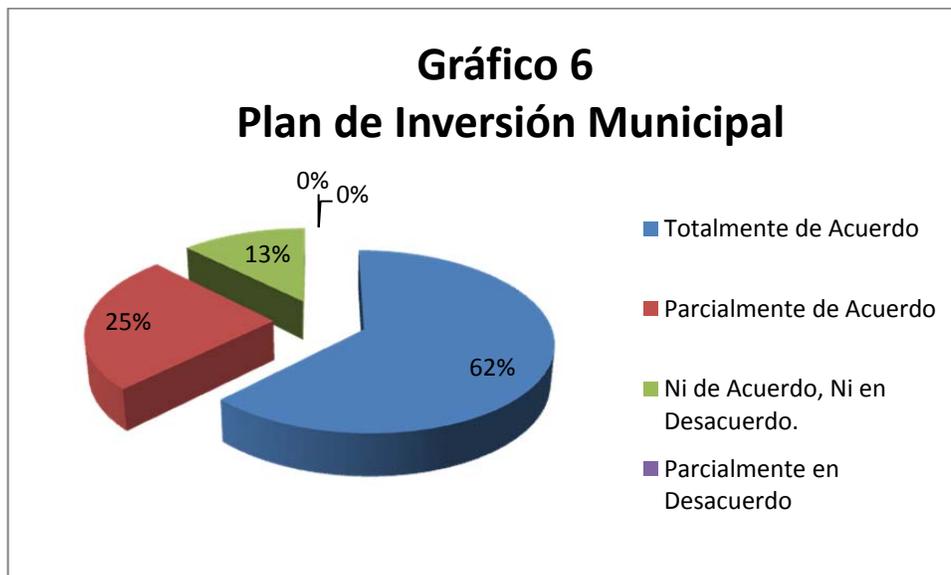
PERSPECTIVA DEL PROCESO ADMINISTRATIVO Y SU MARCO REGULATORIO

P.6: Proporciona la Ordenanza de Ingresos y Gastos Anual información sobre el Plan de Inversión Municipal.

Tabla 7: Plan de inversión Municipal

Totalmente de Acuerdo	5
Parcialmente de Acuerdo	2
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo.	1
Parcialmente en Desacuerdo	0
Totalmente en Desacuerdo	0

Fuente: Sánchez, Lisa (2014)



Fuente: Sánchez, Lisa (2014)

Interpretación:

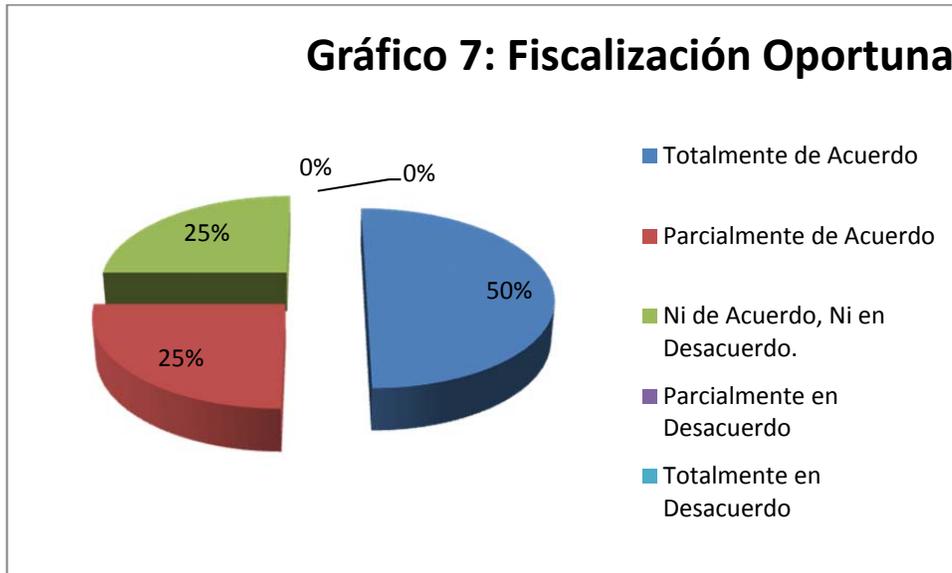
Coinciden los consultados al expresar que un 62% manifiestan que la Ordenanza de Ingresos y Gastos Anual posee información sobre el Plan de Inversión Municipal, y que es una ventaja competitiva, ya que trae consigo el aprovechamiento de la información suministrada a través de este instrumento normativo le va a permitir al Municipio poder cumplir con los objetivos previstos en el plan operativo anual y así, poder mejorar los aspectos que estén asociados a la municipalidad, de esta manera son muchas las metas que puedan ejecutarse con esta herramienta que trae consigo nuevas habilidades y técnicas para manejar las múltiples tareas.

P.7: La Contraloría Municipal de San Joaquín realiza fiscalizaciones oportunas entre lo plasmado en el Plan de Inversión Municipal y el Presupuesto Participativo.

Tabla 8: Fiscalización Oportuna.

Totalmente de Acuerdo	4
Parcialmente de Acuerdo	2
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo.	2
Parcialmente en Desacuerdo	0
Totalmente en Desacuerdo	0

Fuente: Sánchez, Lisa (2014)



Fuente: Sánchez, Lisa (2014)

Interpretación:

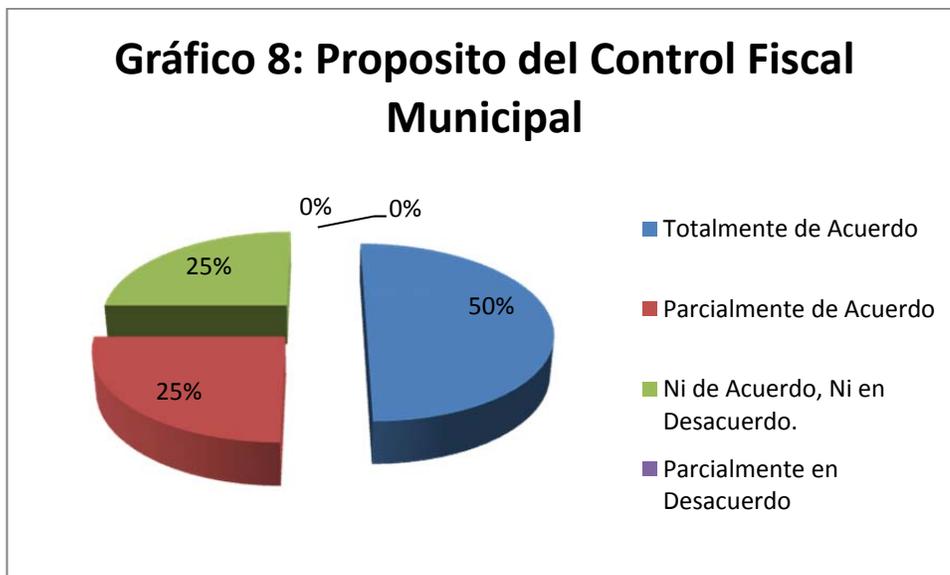
Tan solo un 50% está totalmente de acuerdo con respecto a que se realizan fiscalizaciones tomando en cuenta lo planificado por la Administración Activa y lo plasmado en el Presupuesto Participativo, donde la comunidad decide en que quiere que invierta el Estado. Más sin embargo, existe un 50% en partes iguales donde un 25% está parcialmente de acuerdo, y un 25% indico no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo. Estas afirmaciones ponen de manifiesto que no todos los consultados consideran la necesidad de conciliar ó cotejar estas dos normativas.

P.8: Establece claramente la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el sistema Nacional de Control Fiscal el propósito de los Órganos de Control Fiscal Municipales en la verificación de asignación de recursos financieros a los Consejos Comunales.

Tabla 9: Propósito del Control Fiscal Municipal.

Totalmente de Acuerdo	4
Parcialmente de Acuerdo	2
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo.	2
Parcialmente en Desacuerdo	0
Totalmente en Desacuerdo	0

Fuente: Sánchez, Lisa (2014)



Fuente: Sánchez, Lisa (2014)

Interpretación:

La consulta arroja resultados muy divididos un 50% está de acuerdo en que el propósito de los órganos de control fiscal es verificar el cumplimiento de la legalidad y sinceridad de la asignación de los recursos financieros asignados a las comunidades,

mientras que existe otro 50% que está dividido en partes iguales y no está de acuerdo en la fundamentación que tiene la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el sistema Nacional de Control Fiscal.

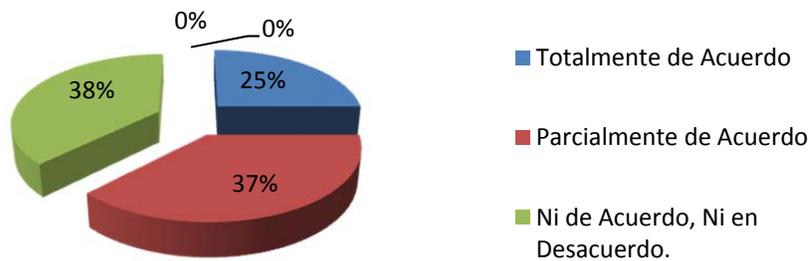
P.9: La Contraloría Municipal de San Joaquín enmarca todas sus actividades de acuerdo a la normativa legal vigente.

Tabla 10: Actividades de acuerdo a la Base Legal.

Totalmente de Acuerdo	2
Parcialmente de Acuerdo	3
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo.	3
Parcialmente en Desacuerdo	0
Totalmente en Desacuerdo	0

Fuente: Sánchez, Lisa (2014)

Gráfico 9: Actividades de acuerdo a la Base Legal.



Fuente: Sánchez, Lisa (2014)

Interpretación:

Con un 37% de los encuestados están de acuerdo con el trabajo que ejerce el órgano de Control Fiscal Municipal, Sin embargo, las contralorías cuentan con sus propios mecanismos referidos a las ordenanzas, los acuerdos, resoluciones, que tienen alcancen públicos y entrarán en vigencia en la fecha de su publicación en la gaceta municipal salvo lo dispuesto en la ley orgánica del poder público municipal o expresa indicación en contrario.

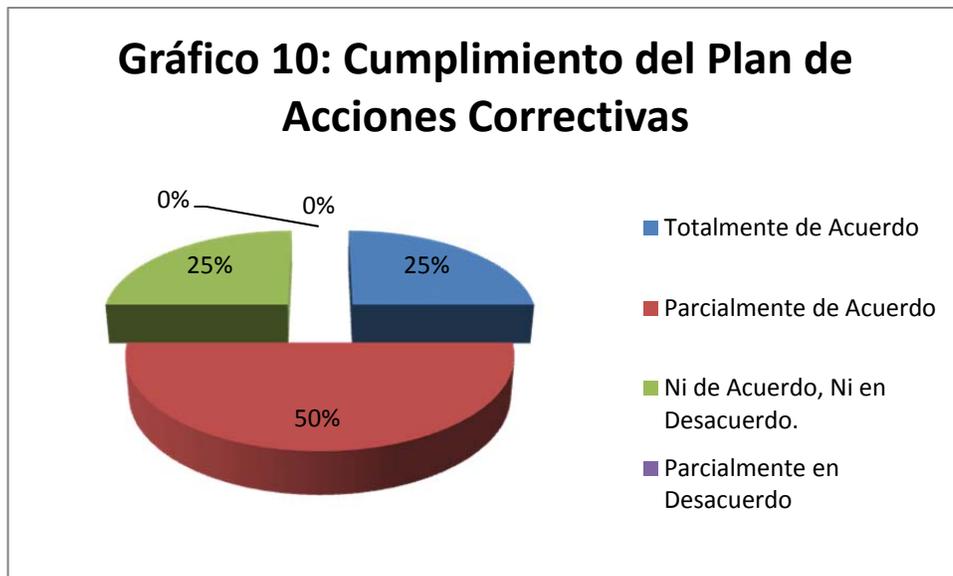
P.10: La Contraloría Municipal de San Joaquín solicita a la Administración Activa que cumpla con la realización de un plan de acciones correctivas

oportuno producto de las Actuaciones Fiscales realizadas por el Órgano de control Fiscal Municipal.

Tabla 11: Cumplimiento del Plan de Acciones Correctivas.

Totalmente de Acuerdo	2
Parcialmente de Acuerdo	4
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo.	2
Parcialmente en Desacuerdo	0
Totalmente en Desacuerdo	0

Fuente: Sánchez, Lisa (2014)



Fuente: Sánchez, Lisa (2014)

Interpretación:

El plan de acciones correctivas viene hacer la herramienta principal de la administración activa para el mejor desenvolvimiento en cuanto a las recomendaciones formuladas en las actuaciones fiscales realizadas. Tomando en cuenta que es una directriz emanada de la Contraloría General de la República, y que es de obligatorio cumplimiento.

Sin embargo, se presenta que un 75% de los encuestados está de acuerdo de una manera u otra, con que se cumpla con la realización del plan de acciones correctiva.

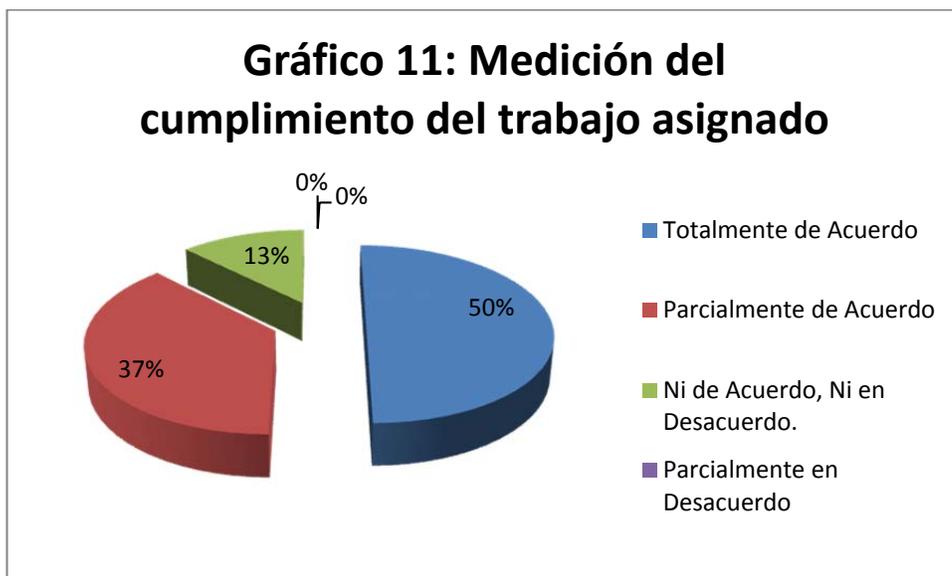
P.11: Para medir el cumplimiento del trabajo asignado se toma en cuenta, el tiempo de ejecución de las actividades laborales y la calidad de los resultados obtenidos.

Tabla 12: Medición del cumplimiento del trabajo asignado.

Totalmente de Acuerdo	4
Parcialmente de Acuerdo	3
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo.	1
Parcialmente en Desacuerdo	0
Totalmente en Desacuerdo	0

Fuente: Sánchez, Lisa (2014)

Gráfico 11: Medición del cumplimiento del trabajo asignado



Fuente: Sánchez, Lisa (2014)

Interpretación:

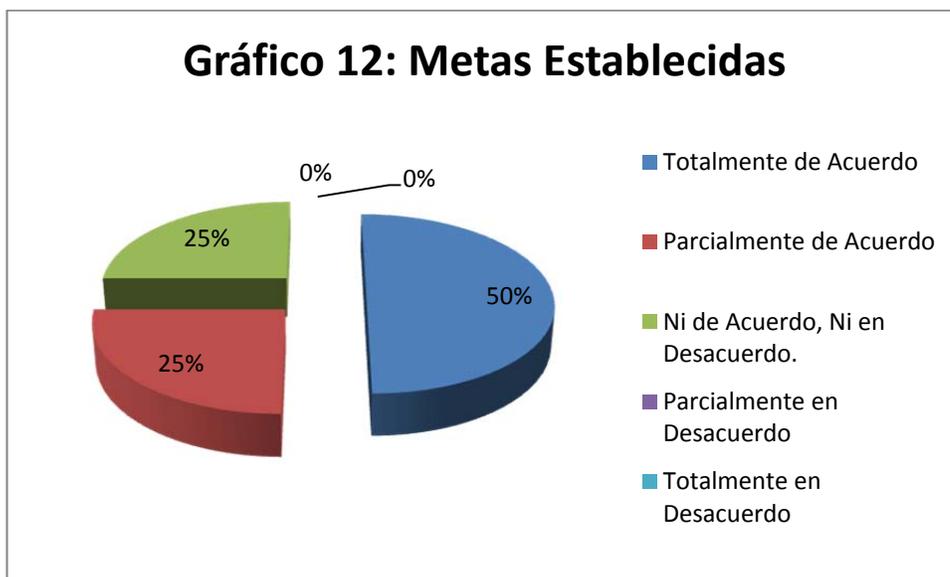
En la Contraloría Municipal de San Joaquín, es de suma importancia el tiempo de ejecución de las actividades laborales, ya que se trabaja en base a una planificación, y este mismo se ve reflejado en evaluaciones de desempeño que se les realiza a los funcionarios involucrados en la asignación, por supuesto sin dejar de darle menos valor a la calidad de los resultados obtenidos, es por esto que los resultados arrojados producto de la encuesta presentan un 87% a favor de medir el cumplimiento a través de cualquier instrumento, el trabajo asignado.

P.12: Las metas implementadas en su unidad de trabajo están establecidas de forma individual e incluyen indicadores de tiempo, calidad y cantidad.

Tabla 13: Metas Establecidas.

Totalmente de Acuerdo	4
Parcialmente de Acuerdo	2
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo.	2
Parcialmente en Desacuerdo	0
Totalmente en Desacuerdo	0

Fuente: Sánchez, Lisa (2014)



Fuente: Sánchez, Lisa (2014)

Interpretación:

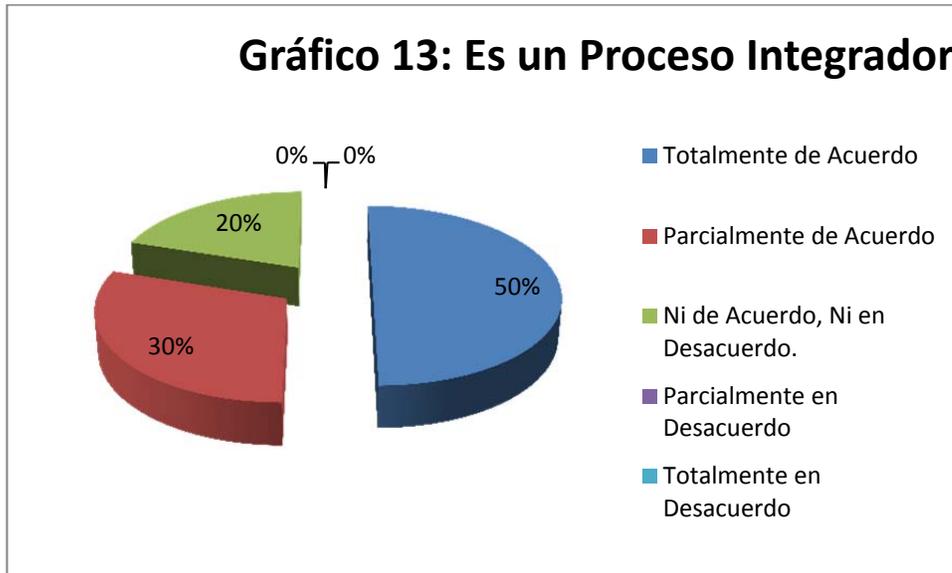
En algunas de las actuaciones realizadas en la dirección de auditoría de estado, las metas implementadas incluyen indicadores de tiempo, calidad y cantidad, todo esto con la finalidad de poder medir a través de indicadores de gestión, la efectividad, eficiencia, eficacia y economía de las actividades realizadas. Por esta razón la mayoría de los encuestados opina estar de acuerdo con un total de 75% a favor de la medición a través de ítem como lo es la calidad, cantidad y tiempo.

P.13: La formación profesional es un derecho para fortalecer y complementar el sistema de educación formal del venezolano.

Tabla 14: Es un Proceso Integrador.

Totalmente de Acuerdo	5
Parcialmente de Acuerdo	3
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo.	0
Parcialmente en Desacuerdo	0
Totalmente en Desacuerdo	0

Fuente: Sánchez, Lisa (2014)



Fuente: Sánchez, Lisa (2014)

Interpretación:

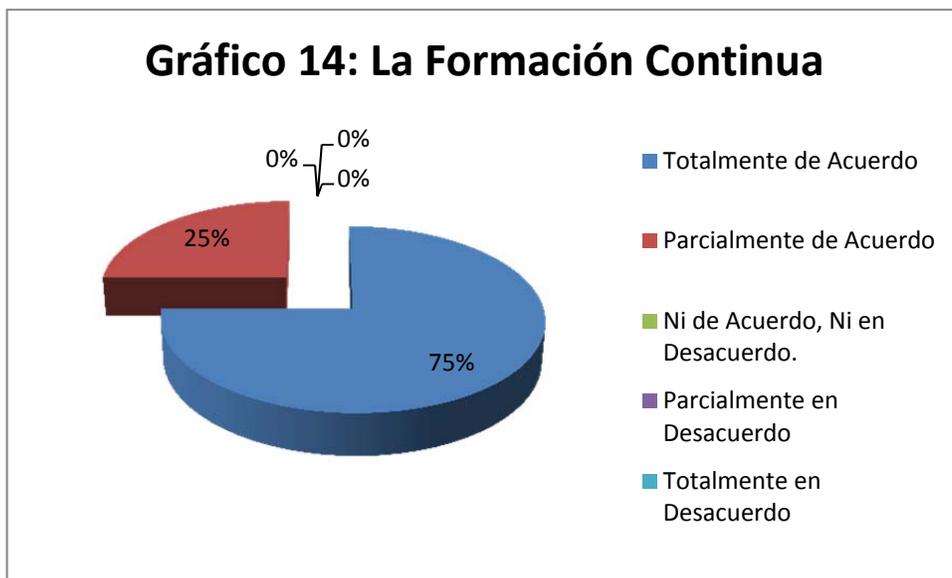
Con un 62% los funcionarios de la contraloría consideran que la formación profesional es un proceso integrador de conocimiento teórico y de otras capacidades, esta respuesta está en correspondencia a lo por Werther, William y Davis (1998:486) que el proceso formativo permite contribuir con el desarrollo y el incremento de la capacidad productiva de las personas afianzar sus aptitudes y conocimientos, así como distinguir los factores que pueden afectar a la actitud del trabajador ante el mismo.

P.14: La formación en materia de asignación de recursos financieros a los Consejos Comunales es un proceso que hace hincapié en respuestas uniformes y previsibles a una introducción y una orientación normalizada, que es reforzada mediante la práctica y repetición.

Tabla 15: La Formación Continua

Totalmente de Acuerdo	6
Parcialmente de Acuerdo	2
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo.	0
Parcialmente en Desacuerdo	0
Totalmente en Desacuerdo	0

Fuente: Sánchez, Lisa (2014)



Fuente: Sánchez, Lisa (2014)

Interpretación:

Un 75% considera estar totalmente de acuerdo la formación continua en materia de asignación de recursos financieros a los Consejos Comunales es un proceso que hace

hincapié en respuestas uniformes y previsibles a una instrucción y una orientación normalizada, que es reforzada mediante la práctica y la repetición. Hoy la administración pública y concretamente los órganos de control fiscal externo, han tenido que utilizar la formación continua como una herramienta estratégica de modernización.

En este sentido, las modalidades de formación continua son múltiples y no aportan necesariamente, los mismos valores y desafíos a nivel de la equidad o de la eficacia. Con estas dos condiciones se pone de manifiesto la relevancia de la formación continua en los actuales momentos.

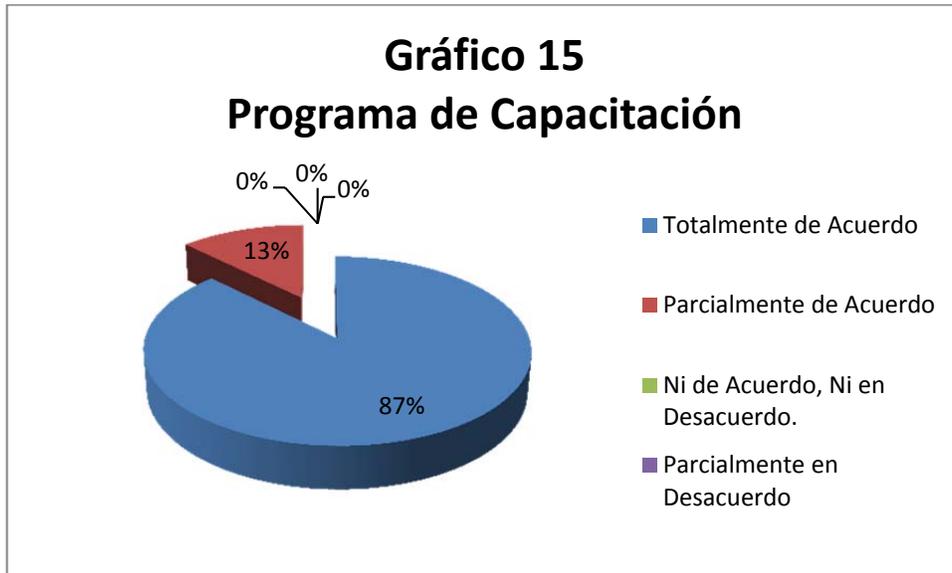
MECANISMOS DE INTERACCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

P.15: Desarrolla la Contraloría Municipal de San Joaquín programas de capacitación para que los Consejos Comunal cumplan con eficiencia y eficacia dichas asignaciones de recursos financieros.

Tabla 16: Programas de Capacitación

Totalmente de Acuerdo	7
Parcialmente de Acuerdo	1
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo.	0
Parcialmente en Desacuerdo	0
Totalmente en Desacuerdo	0

Fuente: Sánchez, Lisa (2014)



Fuente: Sánchez, Lisa (2014)

Interpretación:

Se evidencia con un 87% que órganos de control fiscal externo municipal, están totalmente de acuerdo en admitir programas de capacitación para que los Consejos Comunal cumplan con eficiencia y eficacia dichas asignaciones de recursos financieros. La necesidad de consolidar una ventaja competitiva en las instituciones, a través de la gente se ha constituido en un acervo de mucha importancia, cada vez más el tema que gira en torno a la formación y a la inversión dirigida a los funcionarios y funcionarias es de gran relevancia en Venezuela.

En este sentido, la ventaja competitiva se denota en la gente capacitada y formada técnicamente así como profesionalmente, obteniendo así una mejor posición en el entorno asegurando todos los objetivos que se han propuesto para la consolidación de las contralorías municipales.

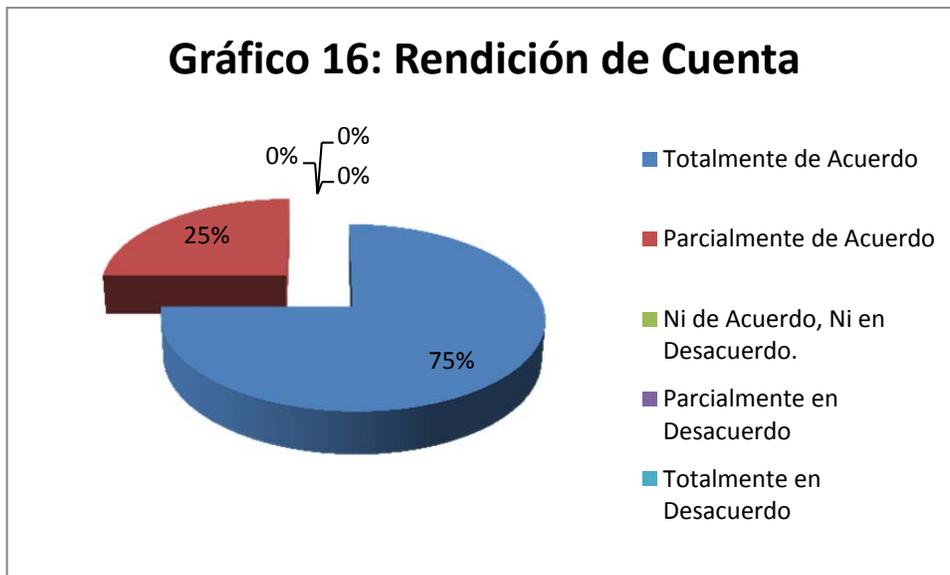
P.16: Es necesario que se realicen oportunamente las rendiciones de cuentas de

los Consejos Comunales ante la Administración Activa, una vez transferidas esas asignaciones de recursos financieros.

Tabla 17: Rendición de Cuenta

Totalmente de Acuerdo	6
Parcialmente de Acuerdo	2
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo.	0
Parcialmente en Desacuerdo	0
Totalmente en Desacuerdo	0

Fuente: Sánchez, Lisa (2014)



Fuente: Sánchez, Lisa (2014)

Interpretación:

Un 75% de los funcionarios encuestados han estado totalmente de acuerdo

que las rendiciones de cuentas de los Consejos Comunales ante la Administración Activa, una vez transferidas esas asignaciones de recursos financieros, son de suma importancia y deben ser presentadas oportunamente ante la administración activa, organismo este el encargado de la asignación de los recursos asignados a los Consejos comunales, esto con el firme propósito de velar por la transparencia legalidad y sinceridad de lo establecido en la normativa legal vigente.

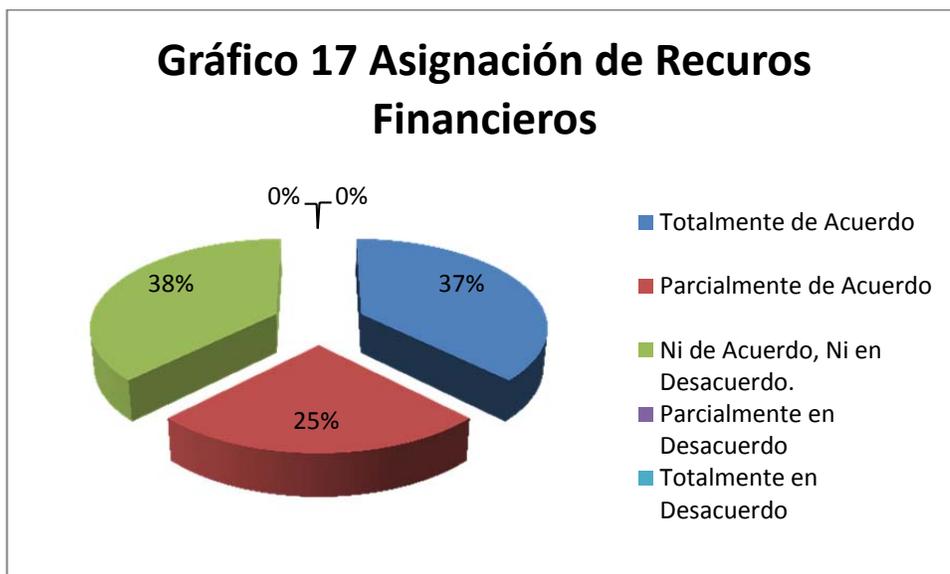
P.17: Requiere la Administración Activa definir cuáles son los procedimientos llevados a cabo para asignar recursos financieros a los Consejos Comunales.

Tabla 18: Asignación de Recursos Financieros

Totalmente de Acuerdo	3
Parcialmente de Acuerdo	2
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo.	3
Parcialmente en Desacuerdo	0
Totalmente en Desacuerdo	0

Fuente: Sánchez, Lisa (2014)

Gráfico 17 Asignación de Recursos Financieros



Fuente: Sánchez, Lisa (2014)

Interpretación:

Las afirmaciones plasmadas de acuerdo a la pregunta N° 17 han sido satisfactorias por cuanto los actores consultados han confirmado que los procedimientos llevados a cabo por la Administración Activa son los necesarios para asignar recursos financieros a los Consejos Comunales, ya que son las alcaldías municipales las encargadas de consolidar esas transferencias a través de asignaciones financieras, aprobadas a través de un presupuesto anual, mas sin embargo, un 25% considera estar parcialmente de acuerdo, en consecuencia se pone de manifiesto que no está de acuerdo ni en desacuerdo un 38% , en el manejo de las partidas 407 denominada

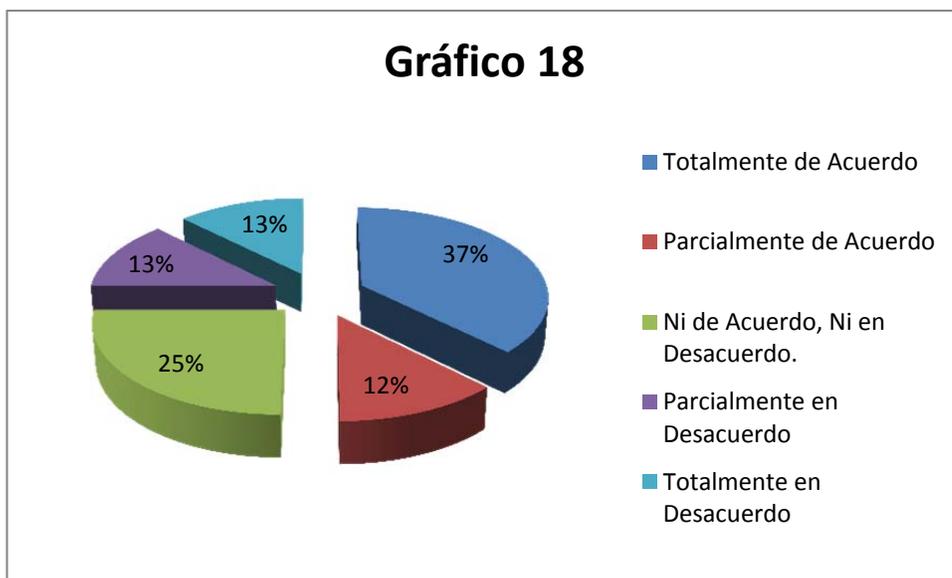
Transferencias y Donaciones a los Consejos Comunales, por tanto en este caso en particular no se deja clara evidencia con las respuesta del los consultados.

P.18: Se ve reflejado el trabajo que realiza la Administración Activa con los Consejos Comunales a la hora de realizar las fiscalizaciones para lo cual fue destinado la asignación de los recursos financieros.

Tabla 19: Ejecución del Trabajo

Totalmente de Acuerdo	3
Parcialmente de Acuerdo	1
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo.	2
Parcialmente en Desacuerdo	1
Totalmente en Desacuerdo	1

Fuente: Sánchez, Lisa (2014)



Fuente: Sánchez, Lisa (2014)

Interpretación:

Los consultados han calificado con sus respuesta que el trabajo de la Alcaldía Municipal ante las fiscalizaciones realizadas por las transferencias de recursos asignadas no se ve totalmente reflejadas, visto que la mayoría de los Consejos Comunales acuden al órgano de control fiscal externo municipal, a solicitar ayuda en materia administrativa, para garantizar así el trabajo realizado por ellos. Uno de las técnicas a implementar por el órgano contralor, es el control perceptivo que se hace necesario con el fin de verificar las operaciones de los entes y organismos municipales sujetos a su control. Como es de comprender los entes públicos, como es el caso de la contraloría, deben asumir el gran compromiso que le confiere el órgano central en Venezuela, al vincular los marcos que regulan la administración pública con la transferencias financieras a los Consejos Comunales y por ende el desarrollo continuo para que los funcionarios mismos logren estar capacitado en materia técnica sobre el control perceptivo.

P.19: La Administración Activa toma decisiones oportunas ante el seguimiento que hace la Contraloría Municipal a las recomendaciones formuladas a través de un plan de acciones correctivas que garantice el control de la gestión pública.

Tabla 20: Seguimiento a Recomendaciones

Totalmente de Acuerdo	1
Parcialmente de Acuerdo	3
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo.	3

Parcialmente en Desacuerdo	0
Totalmente en Desacuerdo	1

Fuente: Sánchez, Lisa (2014)



Fuente: Sánchez, Lisa (2014)

Interpretación:

Dentro del Plan Operativo Anual, una de las actuaciones que debe prepararse es el seguimiento a las recomendaciones formuladas, las Normas de Auditoría de Estado, establece el seguimiento como la fase final de la actuación fiscal, que debe ser cumplida pasado 60 días de haber presentado el informe definitivo.

Tomando en consideración la opinión de los encuestados donde casi el 50% está de acuerdo en realizar el seguimiento a las recomendaciones formuladas en las actuaciones de control en busca de un plan de acciones

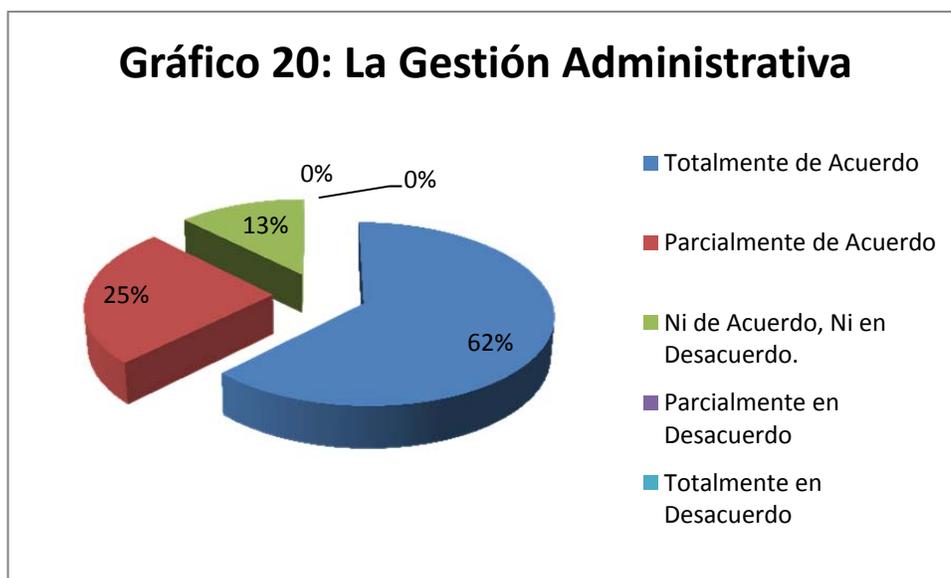
correctivas que garantice el control de la gestión pública.

P.20: Es la gestión administrativa un conjunto de actividades a través del cual se cumplen fases tales como: planificación, organización, dirección, coordinación y control.

Tabla 21: La Gestión Administrativa

Totalmente de Acuerdo	5
Parcialmente de Acuerdo	2
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo.	1
Parcialmente en Desacuerdo	0
Totalmente en Desacuerdo	0

Fuente: Sánchez, Lisa (2014)



Fuente: Sánchez, Lisa (2014)

Interpretación:

La gestión administrativa tiene como objetivo general, orientar a la corrección de deficiencias en la organización empresarial y producir mejoras en el funcionamiento administrativo, para optimizar los tiempos, costos y alcanzar la calidad deseada.

La gestión administrativa presenta una etapa inicial de planificación, en la cual se lleva a cabo con la preparación del plan operativo anual presentado cada año por los órganos y entes públicos. En este sentido, la mayoría de los encuestados están de acuerdo con la aplicabilidad de las fases presentadas tales como: planificación, organización, dirección, coordinación y control.

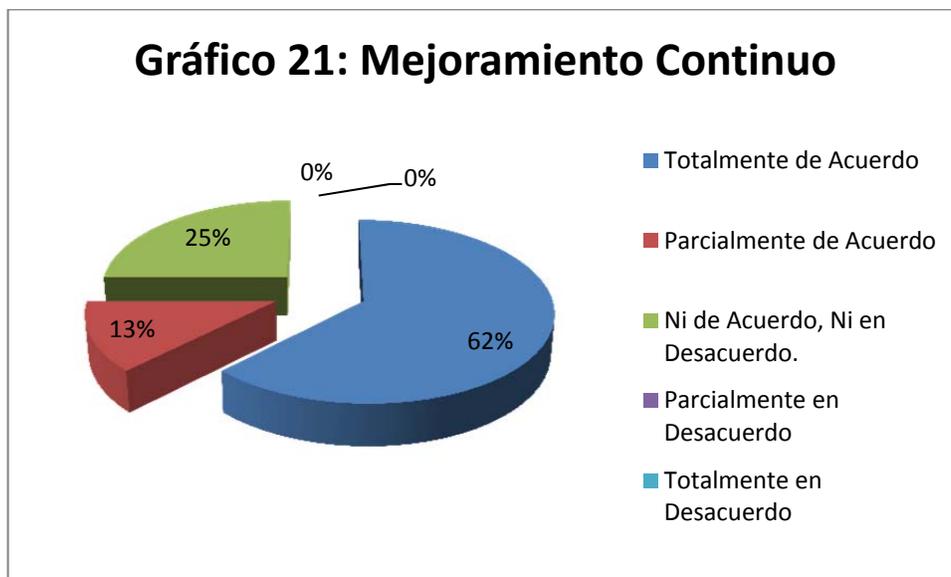
P.21: El mejoramiento continuo en la gestión administrativa se logra analizando los procesos utilizados de manera que si existe un inconveniente se pueda mejorar en pro de garantizar la eficacia y la eficiencia.

Tabla 22: Mejoramiento Continuo

Totalmente de Acuerdo	5
Parcialmente de Acuerdo	1
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo.	2

Parcialmente en Desacuerdo	0
Totalmente en Desacuerdo	0

Fuente: Sánchez, Lisa (2014)



Fuente: Sánchez, Lisa (2014)

Interpretación:

Para un efectivo mejoramiento continuo en la gestión administrativa, es necesario que se describa el proceso muy bien lo que es la esencia de la calidad y refleja lo que los órganos de control fiscal, necesitan hacer si quieren ser competitivos a lo largo del tiempo.

La importancia que posee este mejoramiento continuo se logra ser más productiva y competitiva tomando en cuenta que se deben analizar los procesos

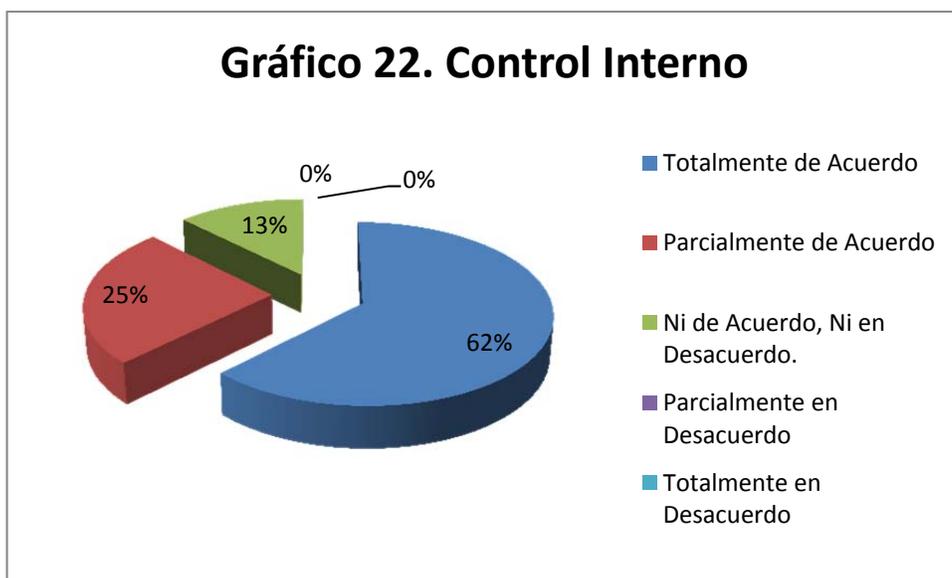
utilizados de manera tal que si existe algún inconveniente pueda mejorarse, como resultado de la aplicación de esta técnica pueden ser que las contralorías crezcan dentro del marco fiscal y hasta llegar a ser líderes.

P.22: Se considera uno de los procesos que permite mejorar el control interno, en cuanto a la visión sistemática generada por las actuaciones realizadas.

Tabla 23: Control Interno

Totalmente de Acuerdo	5
Parcialmente de Acuerdo	2
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo.	1
Parcialmente en Desacuerdo	0
Totalmente en Desacuerdo	0

Fuente: Sánchez, Lisa (2014)



Fuente: Sánchez, Lisa (2014)

Interpretación.

Asimismo se debe contemplar lo relativo al examen del control interno determinándose las áreas críticas para proceder de ésta forma a llevar a cabo el examen en profundidad de las áreas que de acuerdo a los análisis previos presentan dificultad, independientemente del grado de dificultad que las afecte.

Por último una vez analizada la gestión administrativa de la administración Activa, se extraen las conclusiones y recomendaciones que se presentarán con el informe final. Ese por esta razón que los encuestados demuestran que mejorando el control interno, de los entes municipales la visión sistemática generada por las actuaciones realizadas, se ve mejor empalmada a las actividades generadas del plan operativo anual.

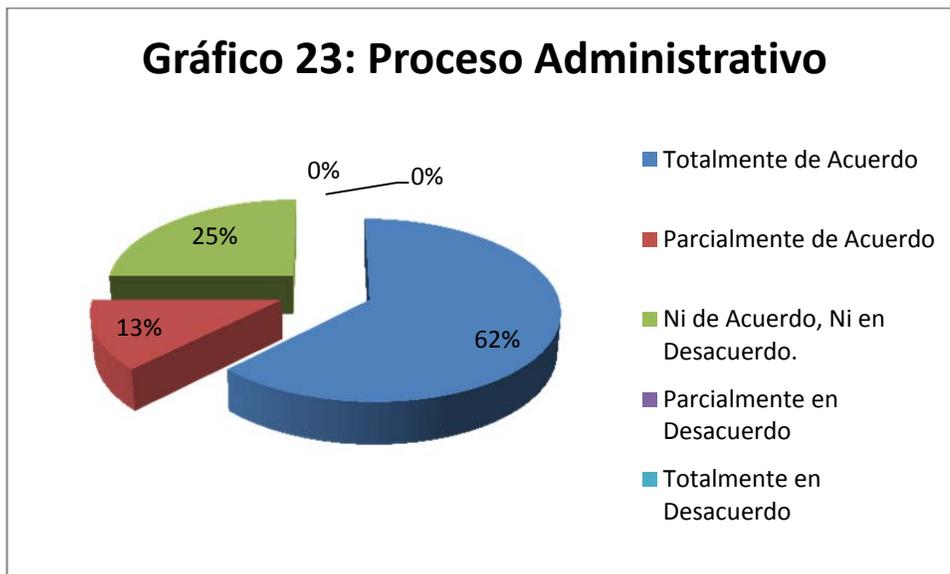
P.23: Los procesos administrativos generados por los Consejos Comunales productos de la gestión realizada por la transferencia de recursos financieros asignados, es uno de los insumos de las actuaciones generadas por los Órganos de Control Fiscal.

Tabla 24: Procesos Administrativos

Totalmente de Acuerdo	5
Parcialmente de Acuerdo	1
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo.	2

Parcialmente en Desacuerdo	0
Totalmente en Desacuerdo	0

Fuente: Sánchez, Lisa (2014)



Fuente: Sánchez, Lisa (2014)

Interpretación:

Una vez asignado los recursos financieros a los Consejos Comunales, estos deben realizar una adecuada gestión administrativa que conlleve a generar resultados positivos a los entes públicos, por tanto se hace necesario que dichos procesos administrativo sean los más indicado para tomar en cuenta una serie de pasos que no por ser una parte del todo son menos importantes, por mencionar algunos están, las metas, estrategias, políticas.

En este mismo orden de ideas un 62% de los encuestados están de acuerdo en que la gestión realizada por la transferencia de recursos financieros

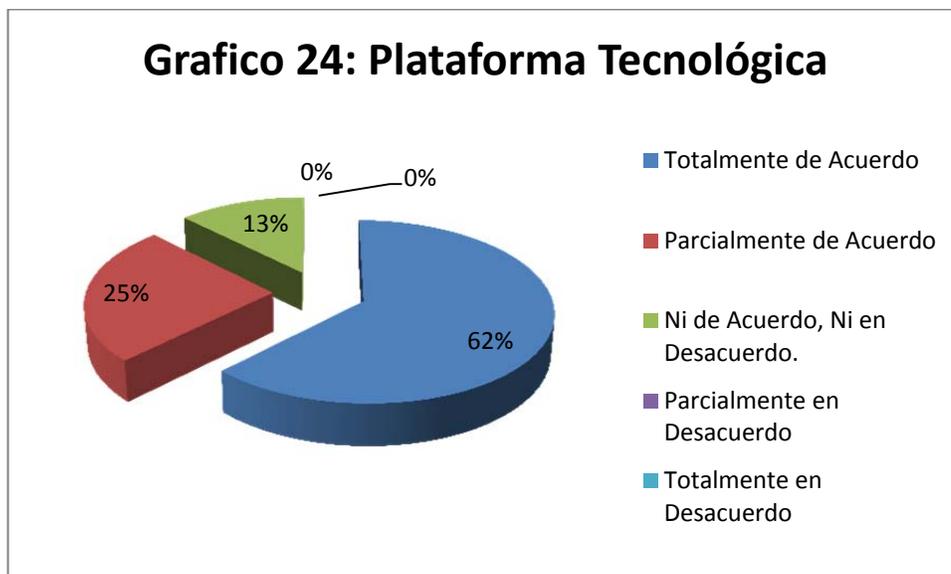
asignados, es uno de los insumos de las actuaciones generadas por los Órganos de Control Fiscal.

P.24: La Contraloría Municipal de San Joaquín cuenta con la plataforma tecnológica que incide en el desarrollo efectivo de las funciones laborales.

Tabla 25: Plataforma Tecnológica

Totalmente de Acuerdo	5
Parcialmente de Acuerdo	2
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo.	1
Parcialmente en Desacuerdo	0
Totalmente en Desacuerdo	0

Fuente: Sánchez, Lisa (2014)



Fuente: Sánchez, Lisa (2014)

Interpretación:

Con un alto porcentaje (62%) los consultados han considerado que la Contraloría Municipal de San Joaquín cuenta con la plataforma tecnológica que incide en el desarrollo efectivo de las funciones laborales ya que permite el desarrollo continuo del personal que labora en la institución y además permite vincular las políticas que están enmarcadas en el buen funcionamiento del ente de control fiscal.

P.25: Las relaciones con sus compañeros de trabajo, permite la efectividad en sus actividades laborales.

Tabla 26: Efectividad en Actividades

Totalmente de Acuerdo	5
Parcialmente de Acuerdo	3
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo.	0
Parcialmente en Desacuerdo	0
Totalmente en Desacuerdo	0

Fuente: Sánchez, Lisa (2014)



Fuente: Sánchez, Lisa (2014)

Interpretación:

Un 62% ha coincidido con estar totalmente de acuerdo en que las relaciones con sus compañeros de trabajo, permite la efectividad en las actividades laborales. Esto significa sin lugar a dudas, que la ventaja proviene de la organización del trabajo, el entrenamiento, la formación y la experiencia disponible en la institución, pero además tener en cuenta la adaptabilidad de los cambios y el compromiso de los empleados es clave.

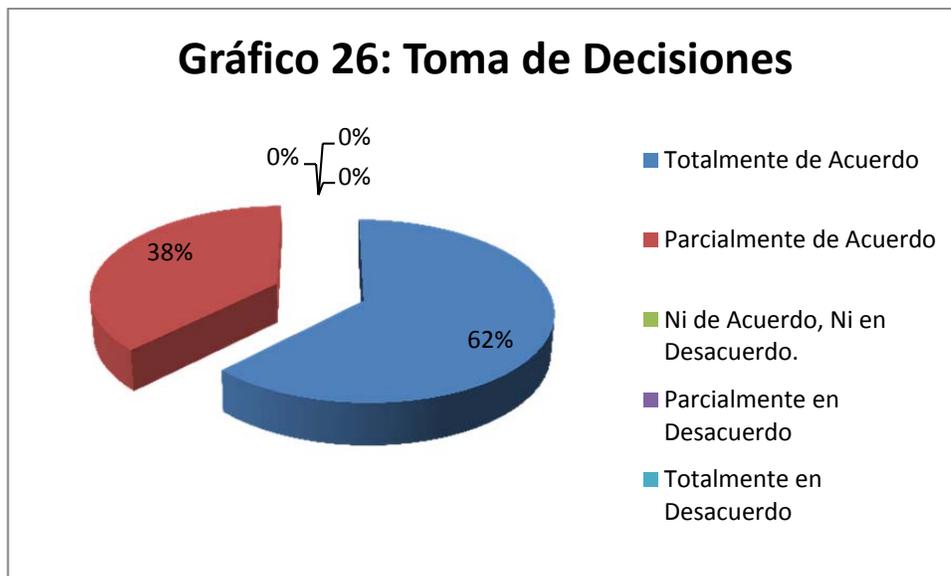
P.26: La toma de decisiones en torno a los procedimientos aplicados para la revisión de la asignación de recursos financieros presenta incidencia en los

objetivos formulados para llevar a cabo dicha actuación fiscal.

Tabla 27: Toma de Decisiones

Totalmente de Acuerdo	5
Parcialmente de Acuerdo	3
Ni de Acuerdo, Ni en Desacuerdo.	0
Parcialmente en Desacuerdo	0
Totalmente en Desacuerdo	0

Fuente: Sánchez, Lisa (2014)



Fuente: Sánchez, Lisa (2014)

Interpretación:

La toma de decisiones es una competencia asociada a todos los gerentes y en consecuencia está sujeta a las políticas inherentes a la

institución. Esto implica que la misma se ajusta a los procedimientos aplicados para la revisión de la asignación de recursos financieros presenta incidencia en los objetivos formulados para llevar a cabo dicha actuación fiscal.

En este sentido, un 62% estuvo totalmente de acuerdo en considerar que la aplicabilidad a tiempo de los procedimientos para la consolidación de los Consejos Comunales a través de una efectiva gestión administrativa que garantice el buen uso de los recursos podría medir un eficaz control en la gestión pública.

Después de analizar la información recolectada a través del instrumento, aplicado a los funcionarios y funcionarias que laboran en un Órgano de Control Fiscal Externo con la intención de analizar la gestión administrativa de un órgano de control fiscal y su incidencia en los recursos financieros municipales destinados para la consolidación de los consejos comunales, la autora llegó a las siguientes conclusiones:

Diagnosticar las asignaciones de los recursos financieros municipales destinados a los consejos comunales.

Con el fin de dar cumplimiento al Objetivo Especifico N° 1, se estudia las asignaciones de los recursos financieros municipales destinados a los consejos comunales, y que según sus apreciaciones, se confirma que:

El 87% está totalmente de acuerdo en que la Contralorías Municipales tienen establecidas a través de un plan operativo anual las actividades correspondientes a las asignaciones de recursos financieros.

El 62% está totalmente de acuerdo en que el plan operativo anual proporciona las herramientas suficientes y pertinentes de medición para las actuaciones fiscales.

El 75% conoce los procedimientos para llevar a cabo las actuaciones fiscales.

El 75% conoce completamente el plan operativo anual plasmado en las contralorías municipales.

El 87% está totalmente de acuerdo en los beneficios que trae para las comunidades las asignaciones de recursos financieros.

Mediante el análisis de las perspectivas de la mayoría del personal que labora en el Órgano de Control Fiscal Externo, se denota algunas fortalezas que presenta la institución en estudio, en la actualidad en lo que respecta al diagnóstico de las asignaciones de recursos financieros municipales, el autor recomienda la aplicación de estrategias basadas en las nuevas tendencias administrativas, como lo es la aplicabilidad de un proceso de gestión administrativa que incida en la consolidación de los consejos comunales, que quiere decir; crear un empoderamiento en el control de la gestión pública realizada por la comunidad y que sea el más adecuado, y de crearles conciencia y sentimiento de que son dueños de su propios trabajos, que enmarcan las actuaciones de cualquier gerentes, supervisores y trabajadores, de manera que el trabajo realizado se vea obligado a regirse por un sistema de gestión administrativo capaz de medir la efectividad, eficiencia, eficacia y economía de su gestión.

Describir el proceso administrativo de asignación de recursos financieros municipales a través de los marcos que regulan la Administración Activa

Con la finalidad de dar cumplimiento al Objetivo Especifico N°2, se describe el proceso administrativo y el marco regulatorio.

El 62% está de acuerdo en que la ordenanza de ingresos y gastos proporciona información sobre el plan de inversión Municipal.

El 75% está de acuerdo en que la Contraloría Municipal realice actuaciones fiscales al plan de inversión municipal.

El 75% está de acuerdo con el propósito que persigue la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el Sistema nacional de Control Fiscal sobre las asignaciones de recursos financieros a los consejos comunales.

El 62% está de acuerdo en que la Contraloría Municipal enmarca sus actividades de acuerdo a las normativas legales vigentes.

El 75% está de acuerdo en que las Contraloría Municipales soliciten el plan de acciones correctivas oportunamente, producto de las actuaciones fiscales realizadas.

El 87% está de acuerdo en la medición del trabajo asignado a través del tiempo y la calidad de los resultados.

El 75% está de acuerdo en que las metas están establecidas en forma individual.

El 80% está de acuerdo en que la gestión administrativa es un proceso integrador.

El 100% de los encuestados están de acuerdo en que las asignaciones de recursos financieros municipales destinados a los consejos comunales es un proceso que se refuerza mediante la práctica y la repetición.

Partiendo del análisis de las perspectivas de la mayoría de los funcionarios que labora en la Oficina de Control Fiscal Externo, se denota la fuerte influencia de las normativas y regulaciones de carácter institucional, que enmarcan las actuaciones realizadas a través de la gestión administrativa que se ve reflejada en cada una de las actividades que realiza la dirección encargada de velar y fiscalizar el buen funcionamiento de los recursos financieros municipales destinados para la consolidación de los consejos comunales.

Establecer mecanismos de interacción y evaluar la Gestión Administrativa

Con el fin de dar cumplimiento al Objetivos Específico N°3 y N°4, se recomienda establecer estrategias que apunten a la efectividad de la integración de la gestión administrativa.

El 87% está de acuerdo en que la Contraloría Municipal desarrolla programas de capacitación para los consejos comunales en materia de gestión administrativa.

El 75% está de acuerdo en que tiene que presentarse las rendiciones de cuentas.

El 62% está de acuerdo en que la administración activa tiene que conocer los procedimientos a seguir para las asignaciones de recursos financieros.

El 49% de los encuestados no visualiza el trabajo realizado por la administración activa para asignar recursos financieros.

El 49% está de acuerdo en que se haga seguimiento a las recomendaciones formuladas a través de las actuaciones fiscales.

El 87% está de acuerdo en que la gestión administrativa cumple con las cinco fases como lo es la planificación, organización, dirección, coordinación y control.

El 75% está de acuerdo en el mejoramiento continuo de la gestión administrativa.

El 87% está de acuerdo en la evaluación del control interno.

El 75% está de acuerdo en que los procesos administrativos generados por los consejos comunales son insumo para los órganos de control fiscal.

El 87% de los funcionarios encuestados está de acuerdo con la plataforma tecnológica que poseen.

El 62% está de acuerdo que la comunicación es un factor primordial en la efectividad de las actividades laborales.

El 62% está de acuerdo en la toma de decisiones e incidencia de los objetivos formulados para llevar a cabo las actuaciones fiscales.

Este proceso explica con toda precisión como es el sistema de gestión administrativa que requiere manejar los órganos de control fiscal para tener una visión más amplia del manejo administrativo que debe ejercer los entes de la administración pública, con el objetivo de poder evaluar la gestión administrativa de un órgano de control fiscal y su incidencia en los recursos financieros municipales destinados para la consolidación de los consejos comunales.

CONCLUSIONES

Como se ha mencionado durante todo el estudio, el diagnóstico de la gestión administrativa de los Órganos de Control Fiscal externo Municipal, implica el análisis de los elementos de la administración, como lo son; la planeación, organización, dirección y control, adicionalmente y atendiendo al planteamiento inicial del problema, se decidió incorporar dos elementos claves, como lo son: los planes operativos e indicadores de gestión. Estos elementos, son los que nos ayudaron a describir la situación existente.

Tomando en cuenta las condiciones financieras en el mundo han mejorado, pero se prevé una recuperación mundial integral. No obstante, muchos de los países del mundo adoptaron medidas abordando una serie de riesgos a corto plazo, las

perspectiva de crecimiento cambiaron y la economía mundial evoluciono a diferentes velocidades, diversas partes del mundo cambiaron su escenario y las condiciones financieras mejoraron notablemente, y conforme a un mayor crecimiento. Sin embargo, se necesitaban soluciones duraderas para atacar los riesgos subyacentes. Al mismo tiempo, un país asiático, adoptó políticas macroeconómicas más expansivas, entre ellas cambios de gran alcance en su marco de política monetaria. Asimismo, la aplicación de políticas más laxas en economías de mercados emergentes clave contribuyó a sostener la demanda interna. La estabilidad financiera se fortaleció, al reducirse los riesgos de mercado y de liquidez.

Esto ha permitido la supervivencia de muchas instituciones y por ende de organizaciones que se sintieron y padecieron de amenazas internas y externas. Los órganos y entes de la administración pública deben asumir los retos que trae consigo la economía mundial, asumir una actitud gerencial que se hace cada vez más necesaria a medida que aumenta la internacionalización de los mercados, así como la interrelación de la economía del mundo es mayor, es mayor el compromiso que genera las múltiples variables intervinientes en el marco de la administración y gestión administrativa.

En este mismo orden de ideas, y estudiando un poco ahora las actitudes y aptitudes de los funcionarios de la Contraloría Municipal de San Joaquín, consideran que el buen desempeño de un funcionario está asociado al apoyo de metas y objetos de la unidad donde ejecuta su actividad laboral, con el fin de contribuir al logro de la misión de la institución.

En este sentido, esta investigación constituye un aporte en el marco de la gestión administrativa de una institución pública. Por un lado, es posible comprender como las asignaciones de recursos financieros a los consejos comunales, pasaron a ser un factor preponderante dentro de la administración pública, la gestión y

administración que esto conlleva, genera transformaciones tanto internas como externas, que repercuten de una u otra forma no solo en los funcionarios y funcionarias sino también en las políticas y en el servicio que estos prestan a la ciudadanía, y por otro lado, el rol tan determinante de la dirección gerencial, lo cual tiene efecto inmediato y significativo para la sociedades en general.

RECOMENDACIONES

Se recomienda en primera instancia, recurrir a la jerarquía institucional y la normativa que regula los aspectos del personal dentro de los entes públicos para consolidar el propósito de evaluar la gestión administrativa de un órgano de control fiscal y su incidencia en los recursos financieros municipales destinados para la consolidación de los consejos comunales, así mismo la autora considera algunas recomendaciones adicionales para la institución.

1. Definir estrategias y lineamientos basados en optimizar la gestión administrativa, corrigiendo las debilidades y aprovechando las oportunidades que brinda el Municipio, a través de las asignaciones de recursos financieros a los Consejos Comunales.

2. Preparar indicadores de gestión administrativas, para medir la efectividad, eficiencia, eficacia y economía de las actuaciones fiscales realizadas trimestralmente.

Finalmente se puede decir que todo proceso de cambio implica resistencia en un primer momento, pero al final hay que hacer entender al personal que estas estrategias de mejoras permitirán optimizar los procedimientos en el manejo y asignación de los recursos financieros, las áreas funcionales involucradas en este proceso deben tener compromiso con el establecimiento de la investigación desarrollada y la gerencia debe ser quien controle y monitoree que se ejecute de manera correcta, garantizando así que la inversión en equipos, tecnología y capacitación arroje los resultados esperados que según el monitoreo a través de la gestión administrativa puede llevar a ejercer un efectivo control de la gestión pública realizada dentro del Municipio.

LISTA DE REFERENCIA

- Acosta, M. (2010). **Estrategias para Mejorar los Procedimientos de las Auditorías de estado con Principio de Responsabilidad, en la Dirección General de Auditoría Interna de la Gobernación del estado Carabobo.** Tesis publicada. Maestría en Gestión y Finanzas Públicas. Valencia.
- B. J. Hodge, *et al* (1996), **Administracion.** Ediciones Mc Graw Hill. Mexico.
- Balestrini A. Mirian (2001). **Como se elabora el Proyecto de Investigación.** BL Asociados Consultores. Venezuela.
- Blur (1999). **La velocidad de las Economías.** Editorial Centro de Estudios. Barcelona

- Bolívar, Marielby (2009). **Propuesta de un Modelo de Gestión para Órganos de Control Fiscal Caso: Unidad de Auditoría Interna de la Gobernación del estado Carabobo** Tesis no publicada. Maestría en Administración de Empresas Mención Gerencia. Valencia.
- Dess, Lumpkin y Eisner (2010,) **Administración Estratégica**. Ediciones Mc Graw Hill. 5ta Edición. México.
- Fernández, Luis. (2011). **Constitución y Formación de los Consejos Comunales**. Comentarios Ministerio del Poder Popular para las Comunas. Caracas.
- García, Carlos. (2011). **Sistema Financiero**. Editorial Panapo. Caracas.
- Gimbert, Deusto (2003) **El Enfoque Estratégico de la Empresa**. Editorial Deusto. México.
- Greenson R. (2010). **Transferencias de Recursos Financieros**. México.
- Hernández Jorge y Rodríguez Sergio (2011). **Principios de la Administración**. Universidad de Guadalajara. Ediciones UG. México.
- Hernández, S. (2008), **Metodología de la Investigación**. México. Editorial McGraw Hill. Interamericana, S.A.
- Hellriegel Don y Slocum John (1998). **Administración**. Editorial Mc Graw Hill. Mexico.
- **La Importancia de la Gestión Administrativa**. Documento Web. <http://www.estrategias.php>
- La Torre (2013). **Recursos Financieros en Venezuela y el Mundo**. Documento Web. <http://www.recursosfinancieros.es>
- Méndez, C. (1998). **Metodología. Guía para Elaborar Diseños de Investigación en Ciencias Económicas, Contables y Administrativas**. Editorial McGRAW-Hill Interamericana, S. A. Colombia
- Méndez, Carlos (2001). **El Proceso de la Investigación**. Ediciones El Búho. Bogotá. Colombia

- Mujica Miguel (2007). **Estudio Contextualizado de la Administración en Venezuela**. Universidad de Carabobo. Valencia.
- Nieves (2010). **Diseño de un Programa de Gerencia Participativa para la Formación Comunitaria de Ciudadanos y Ciudadanas** Tesis no publicada. Maestría en Administración de Empresas Mención Gerencia. Valencia.
- Oviedo (2006). **Diseñar un plan de capacitación para los integrantes de la unidad de contraloría social de los Consejos Comunales de la Parroquia Buría del Municipio Simón Planas y Parroquia Santa Rosa del Municipio Irribarren, estado Lara**. ULA. Barquisimeto.
- Stoner, Freeman y Gilber (2009) **Administración**. Editorial Prentice Hall. Hispanoamérica. S.A. México.
 - Stoner J. (1998) **“Administración”**. Editorial Prentice Hall. Hispanoamérica. S.A. México.
- Stephen Robbins (1996), **Administración**. Ediciones Mc Graw Hill. 3era Edicion. México.
 - Tamayo y Tamayo (2003). **Proceso de la Investigación Científica**. Editorial Noriega Editores. Cuarta Edición. México.
- Tarragó S. Francisco (1989). **Fundamentos de Economía de la Empresa**. Editorial Hispano Europea. Barcelona.
- Vernis, Iglesias y otros (2004) **La Gestión de las Organizaciones No Lucrativas**. Editorial Deusto. México.
- Vieytes, Rut (2012) **Metodología de la Investigación en Organizaciones, Mercado y Sociedad**. Editorial De las Ciencias. Argentina.
- Villasmil, España, Santos y González (2012). **Venezuela Un Acuerdo para Alcanzar el Desarrollo**. Ediciones UCAB. Caracas.

ANEXOS



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE ESTUDIO DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MENCIÓN FINANZAS



ENCUESTA

La siguiente encuesta corresponde a la investigación titulada: La gestión administrativa de un órgano de control fiscal y su incidencia en los recursos financieros municipales destinados para la consolidación de los consejos comunales, es por esta razón que el desarrollo de este trabajo especial de grado responde como

objetivo general: Evaluar la gestión administrativa de un órgano de control fiscal y su incidencia en los recursos financieros municipales destinados para la consolidación de los consejos comunales.

Así mismo solicitamos por este medio su su colaboración para que se sirva responder de acuerdo a su criterio las afirmaciones que se plantean respecto al tema que se investiga. A tal efecto, solicitamos se sirva responder en forma transparente y objetiva. Garantizamos la confidencialidad correspondiente y de antemano agradecemos altamente su colaboración.

Para responder adecuadamente agradecemos seguir las siguientes instrucciones:

1. Lea atentamente las afirmaciones formuladas y proceda a responder.
2. Cada pregunta tiene un tipo determinado de respuesta, por lo que usted deberá tomar solo en cuenta una sola alternativa.
3. Escriba con letra de imprenta y en bolígrafo de color negro o azul.
4. Responda todas las preguntas.
5. La escala del cuestionario:

A: Totalmente de Acuerdo

B: Parcialmente de Acuerdo

C: Ni de acuerdo ni en Desacuerdo

D: Parcialmente en Desacuerdo

E: Totalmente en Desacuerdo

Ítem	PARTE I: Las Asignaciones de los Recursos Financieros Municipales destinados a los Consejos Comunales	A	B	C	D	E
1	La Contraloría Municipal de San Joaquín posee un Plan Operativo Anual donde estén establecidas las Actuaciones Fiscales destinadas a las asignaciones de recursos a los Consejos Comunales.					
2	Proporciona el Plan Operativo Anual las herramientas de medición para llevar a cabo dichas Actuaciones Fiscales.					
3	Todo el personal que integra el área conoce los procedimientos a realizar para llevar a cabo dichas actuaciones.					
4	Se realizan reuniones en la Contraloría Municipal de San Joaquín para informar sobre las actuaciones plasmadas en el Plan Operativo Anual.					

5	Conoce el Consejo Comunal que pueden ser beneficiados a través de recursos financieros tanto nacional, estatal y municipal, para llevar a cabo la consolidación del trabajo en su comunidad.					
---	--	--	--	--	--	--

Ítem	PARTE II: Perspectiva del Proceso Administrativo y su Marco Regulatorio	A	B	C	D	E
6	Proporciona la Ordenanza de Ingresos y Gastos Anual información sobre el Plan de Inversión Municipal.					
7	La Contraloría Municipal de San Joaquín realiza fiscalizaciones oportunas entre lo plasmado en el Plan de Inversión Municipal y el Presupuesto Participativo.					
8	Establece claramente la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el sistema Nacional de Control Fiscal el propósito de los Órganos de Control Fiscal Municipales en la verificación de asignación de recursos financieros a los Consejos Comunales.					
9	La Contraloría Municipal de San Joaquín enmarca todas sus actividades de acuerdo a la normativa legal vigente.					
10	La Contraloría Municipal de San Joaquín solicita a la Administración Activa que cumpla con la realización de un plan de acciones correctivas oportuno producto de las Actuaciones Fiscales realizadas por el Órgano de control Fiscal Municipal.					
11	Para medir el cumplimiento del trabajo asignado se toma en cuenta, el tiempo de ejecución de las actividades laborales y la calidad de los resultados obtenidos.					
12	Las metas establecidas en su unidad de trabajo están establecidas de forma individual e incluyen indicadores de tiempo, calidad y cantidad.					
13	Es un derecho para fortalecer y complementar el sistema de educación formal del venezolano.					
14	La formación en materia de asignación de recursos financieros a los Consejos Comunales es					

	un proceso que hace hincapié en respuestas uniformes y previsibles a una introducción y una orientación normalizada, que es reforzada mediante la práctica y repetición.					
--	--	--	--	--	--	--

Ítem	PARTE III: Mecanismos de Interacción y Evaluación de la Gestión Administrativa	A	B	C	D	E
15	Desarrolla la Contraloría Municipal de San Joaquín programas de capacitación para que los Consejos Comunal cumplan con eficiencia y eficacia dichas asignaciones de recursos financieros.					
16	Es necesario que se realicen oportunamente las rendiciones de cuentas de los Consejos Comunales ante la Administración Activa, una vez transferidas esas asignaciones de recursos financieros.					
17	Requiere la Administración Activa definir cuáles son los procedimientos llevados a cabo para asignar recursos financieros a los Consejos Comunales.					
18	Se ve reflejado el trabajo que realiza la Administración Activa con los Consejos Comunales a la hora de realizar las fiscalizaciones para lo cual fue destinado la asignación de los recursos financieros					
19	La Administración Activa toma decisiones oportunas ante el seguimiento que hace la Contraloría Municipal a las recomendaciones formuladas a través de un plan de acciones correctivas que garantice el control de la gestión pública					
20	Es la gestión administrativa un conjunto de actividades a través del cual se cumplen fases tales como: planificación, organización, dirección, coordinación y control.					
21	El mejoramiento continuo en la gestión administrativa se logra analizando los procesos utilizados de manera que si existe un inconveniente se pueda mejorar en pro de garantizar la eficacia y la eficiencia.					

22	Se considera uno de los procesos que permite mejorar el control interno, en cuanto a la visión sistemática generada por las actuaciones realizadas.					
23	Los procesos administrativos generados por los Consejos Comunales productos de la gestión realizada por la transferencia de recursos financieros asignados, es uno de los insumos de las actuaciones generadas por los Órganos de Control Fiscal.					
24	La Contraloría Municipal de San Joaquín cuenta con la plataforma tecnológica que incide en el desarrollo de efectivo de las funciones laborales.					
25	Las relaciones con sus compañeros de trabajo, permite la efectividad en sus actividades laborales.					
26	La toma de decisiones en torno a los procedimientos aplicados para la revisión de la asignación de recursos financieros presenta incidencia en los objetivos formulados para llevar a cabo dicha actuación fiscal.					



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE ESTUDIO DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MENCIÓN FINANZAS

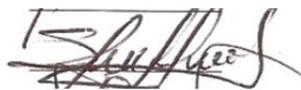


JUICIO DE EXPERTOS

Yo, Prof. Hermes Guerra titular de la C.I. 8.554.493, de profesión Ingeniero, y con título de postgrado Magister en Gerencia, por medio de la presente hago constar que revisé, analicé y evalué exhaustivamente el instrumento para la recolección de la

información del Trabajo Especial de Grado, el cual lleva por título: **LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE UN ÓRGANO DE CONTROL FISCAL Y SU INCIDENCIA EN LOS RECURSOS FINANCIEROS MUNICIPALES DESTINADOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNALES**, el cual fue realizado por la Lic. Lisa Minelly Sánchez, de Cédula de Identidad Nro. 13.132.394. Una vez procediendo a su revisión doy fe como experto de su validez dado a la correspondencia de sus interrogantes a los propósitos de los objetivos planteados en la investigación.

Atentamente



Apellido y Nombre:
MSc. Hermes Guerra
C.I: 8.554.493

INSTRUMENTO DE VALIDACION

Formato de Validación

Instrumento: LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE UN ÓRGANO DE CONTROL FISCAL Y SU INCIDENCIA EN LOS RECURSOS FINANCIEROS MUNICIPALES DESTINADOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNALES.

Nombre: Prof. Hermes
Apellido: Guerra
Área de Especialización: Postgrado en Gerencia
Fecha. 03-10-2014

Aspectos vinculados con los Ítems	La redacción de ítem es clara.	El ítem tiene coherencia con el propósito de la investigación	El ítem tiene vinculación con las variables del estudio.
--	---------------------------------------	--	---

Ítems	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	√		√		√	
2	√		√		√	
3	√		√		√	
4	√		√		√	
5	√		√		√	
6	√		√		√	
7	√		√		√	
8	√		√		√	
9	√		√		√	
10	√		√		√	
11	√		√		√	
12	√		√		√	
13	√		√		√	
14	√		√		√	
15	√		√		√	
16	√		√		√	
17	√		√		√	
18	√		√		√	
19	√		√		√	
20	√		√		√	
21	√		√		√	
22	√		√		√	
23	√		√		√	

24	√		√		√	
25	√		√		√	
26	√		√		√	



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
 ÁREA DE ESTUDIO DE POSTGRADO
 MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
 MENCIÓN FINANZAS



JUICIO DE EXPERTOS

Yo, Prof. Pedro Juan Ferrer titular de la C.I.4.568.977, de profesión Economista, y con título de postgrado Magister en Finanzas, por medio de la presente hago constar que revisé, analicé y evalué exhaustivamente el instrumento para la recolección de la

información del Trabajo Especial de Grado, el cual lleva por título: **LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE UN ÓRGANO DE CONTROL FISCAL Y SU INCIDENCIA EN LOS RECURSOS FINANCIEROS MUNICIPALES DESTINADOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNALES**, el cual fue realizado por la Lic. Lisa Minelly Sánchez, de Cédula de Identidad Nro. 13.132.394. Una vez procediendo a su revisión doy fe como experto de su validez dado a la correspondencia de sus interrogantes a los propósitos de los objetivos planteados en la investigación.

Atentamente,


PROF. PEDRO JUAN FERRER
Aceptado en la Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Área de Estudios de Postgrado
Por Prof. Pedro Juan Ferrer

Apellido y Nombre:
Lic. Pedro Juan Ferrer
C.I: 4.568.977

INSTRUMENTO DE VALIDACION

Formato de Validación

Instrumento: LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE UN ÓRGANO DE CONTROL FISCAL Y SU INCIDENCIA EN LOS RECURSOS FINANCIEROS MUNICIPALES DESTINADOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNALES.

Nombre: Prof. Pedro
Apellido: Juan Ferrer
Área de Especialización: Postgrado en Finanzas
Fecha. 03-10-2014

Aspectos vinculados con los Ítems	La redacción de ítem es clara.	El ítem tiene coherencia con el propósito de la investigación	El ítem tiene vinculación con las variables del estudio.
--	---------------------------------------	--	---

Ítems	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	√		√		√	
2	√		√		√	
3	√		√		√	
4	√		√		√	
5	√		√		√	
6	√		√		√	
7	√		√		√	
8	√		√		√	
9	√		√		√	
10	√		√		√	
11	√		√		√	
12	√		√		√	
13	√		√		√	
14	√		√		√	
15	√		√		√	
16	√		√		√	
17	√		√		√	
18	√		√		√	
19	√		√		√	
20	√		√		√	
21	√		√		√	
22	√		√		√	
23	√		√		√	

24	√		√		√	
25	√		√		√	
26	√		√		√	



PROF. PEDRO JUAN FERRER
 Aceptado en la Universidad de Carabobo
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
 Área de Estudios de Postgrado
 Por Prof. Pedro Juan Ferrer



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE ESTUDIO DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MENCIÓN FINANZAS

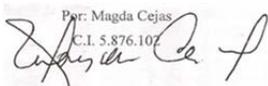


JUICIO DE EXPERTOS

Yo, Prof. Magda Cejas titular de la C.I. 5.876.102, de profesión Licenciada en Relaciones Industriales, y con título de Doctorado en Ciencias Sociales y Doctorado en Ciencias Empresariales, por medio de la presente hago constar que revisé, analicé

y evalué exhaustivamente el instrumento para la recolección de la información del Trabajo Especial de Grado, el cual lleva por título: **LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE UN ÓRGANO DE CONTROL FISCAL Y SU INCIDENCIA EN LOS RECURSOS FINANCIEROS MUNICIPALES DESTINADOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNALES**, el cual fue realizado por la Lic. Lisa Minelly Sánchez, de Cédula de Identidad Nro. 13.132.394. Una vez procediendo a su revisión doy fe como experto de su validez dado a la correspondencia de sus interrogantes a los propósitos de los objetivos planteados en la investigación.

Atentamente,



Per: Magda Cejas
C.I. 5.876.102

Apellido y Nombre:
Dra. Magda Cejas
C.I: 5.876.102
Correo electrónico:
Magdacejas09@gmail.com

INSTRUMENTO DE VALIDACION

Formato de Validación

Instrumento: LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE UN ÓRGANO DE CONTROL FISCAL Y SU INCIDENCIA EN LOS RECURSOS FINANCIEROS MUNICIPALES DESTINADOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNALES.

Nombre: Prof. Magda
Apellido: Cejas
Área de Especialización: Doctorado en Ciencias Sociales
Fecha. 03-10-2014

Aspectos vinculados con los Ítems	La redacción de ítem es clara.	El ítem tiene coherencia con el propósito de la investigación	El ítem tiene vinculación con las variables del estudio.
--	---------------------------------------	--	---

Ítems	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	√		√		√	
2	√		√		√	
3	√		√		√	
4	√		√		√	
5	√		√		√	
6	√		√		√	
7	√		√		√	
8	√		√		√	
9	√		√		√	
10	√		√		√	
11	√		√		√	
12	√		√		√	
13	√		√		√	
14	√		√		√	
15	√		√		√	
16	√		√		√	
17	√		√		√	
18	√		√		√	
19	√		√		√	
20	√		√		√	
21	√		√		√	
22	√		√		√	
23	√		√		√	

24	√		√		√	
25	√		√		√	
26	√		√		√	

Por: Magda Cejas
C.I. 5.876.102
